



**Generalitat
de Catalunya**



Diputació de Girona

**Interreg
POCTEFA**



Cofinanciado por
la UNIÓN EUROPEA

Cofinancé par
l'UNION EUROPÉENNE

Estrategia integrada del Área Funcional Espacio Catalán Transfronterizo · Àrea Funcional Espai Català Transfronterer

- Aire Fonctionnelle Espace Catalan Transfrontalier
Área Funcional Espacio Catalán Transfronterizo
Àrea Funcional Espai Català Transfronterer



La presente Estrategia integrada del Área Funcional Espacio Catalán Transfronterizo se basa en los criterios formulados por los artículos 8 y 29 del Reglamento (UE) 2021/1060.

ESTRATEGIA INTEGRADA DEL ÁREA FUNCIONAL ESPACIO CATALÁN TRANSFRONTERIZO · ÀREA FUNCIONAL ESPAI CATALÀ TRANSFRONTERER

1- ZONA GEOGRÁFICA AFECTADA POR LA ESTRATEGIA

2- ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES Y DEL POTENCIAL DE DESARROLLO DE LA ZONA, INCLUIDAS LAS INTERRELACIONES ECONÓMICAS, SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES

3- DESCRIPCIÓN DEL ENFOQUE INTEGRADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS Y LOS POTENCIALES DE DESARROLLO EN LA ZONA

a- Respuestas formuladas a las necesidades y potenciales identificados

b- Enfoque integrado elegido para aplicar estos enfoques

c- Aplicación del enfoque integrado

4- DESCRIPCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 8

a- Presentación de los socios

b- Descripción de la función de los socios en la elaboración de la estrategia integrada

c- Descripción de la función de los socios en la puesta en marcha de la estrategia integrada

d- Descripción de la función de los socios en la evaluación de la estrategia integrada

e- Descripción de las medidas para garantizar la separación funcional y evitar conflictos de intereses.

5- ANEXOS ADJUNTOS A ESTE DOCUMENTO

a- Mapa «Vulnerabilidad al aumento de la temperatura»

b- Mapa «Vulnerabilidad al frío extremo»

c- Mapa «Vulnerabilidad a la sequía y a la escasez de agua»

d- Mapa «Vulnerabilidad a precipitaciones extremas e inundaciones»

e- Mapa «Vulnerabilidad a la subida del nivel del mar»

f- Mapa «Vulnerabilidad al aumento del riesgo de incendios forestales»

1- ZONA GEOGRÁFICA AFECTADA POR LA ESTRATEGIA

Desde 2010, el Espacio Catalán Transfronterizo, o EsCaT, se refiere a un territorio transfronterizo formado por la demarcación de Girona y el departamento des Pyrénées-Orientales. Esta zona tiene una población de 1.249.000 habitantes (últimos datos disponibles - 2020)¹ y una superficie de algo más de 10.246 km².

Su organización territorial se basa en 13 comarcas históricas y 447 municipios repartidos casi por igual a ambos lados de la frontera estatal, que representa por sí sola algo menos del 30 % del total de la frontera pirenaica. Se caracteriza por una organización transfronteriza mixta, con varios núcleos con continuidad urbana (Le Perthus/La Jonquera, Bourg-Madame/Puigcerdà), zonas costeras y de «interior» dispersas (Côte Vermeille/Costa Brava, Vallespir/Salines-Bassegoda y Vall de Camprodón), y un conjunto de ciudades medianas potencialmente conectadas en red (Perpignan/Figueres/Girona). Cabe señalar que incluye el único enclave de un Estado vecino (el enclave de Llivia) rodeado de territorio francés.

Este espacio situado en el corazón del corredor mediterráneo, tiene la particularidad de ser un importante corredor europeo de flujos y movilidad de personas y mercancías en el que se desarrolla una importante actividad logística y que está formado por un tejido de pequeñas y medianas empresas (más de 57.000). Su actividad económica se caracteriza por tener sectores complementarios. El turismo desempeña un papel importante, con más de 9 millones de turistas al año atraídos por su diversidad paisajística, como sus playas y montañas, su arquitectura y sus bellos paisajes. El sector primario también es relevante, ya que la actividad agrícola incide en la configuración del paisaje: 300.000 hectáreas de tierras de cultivo.

Los paisajes son un activo clave en este territorio. El Espacio Catalán Transfronterizo se caracteriza por una notable diversidad territorial en una zona geográfica «compacta» y con rasgos bastante simétricos a ambos lados de la frontera: las llanuras del Rosselló y del Empordà, caracterizadas por una gran actividad agrícola, un litoral mediterráneo de más de 200 kms, marcado por el macizo de la Albera, una zona de piedemonte al oeste dividida en valles y ríos (Agly, Tech y Têt al norte, y Muga, Fluvià y Ter al sur). Finalmente, esta parte del Pirineo catalán se complementa por la presencia de la meseta transfronteriza de la Cerdaña y del Capcir, ambas comarcas ubicadas en altitud.

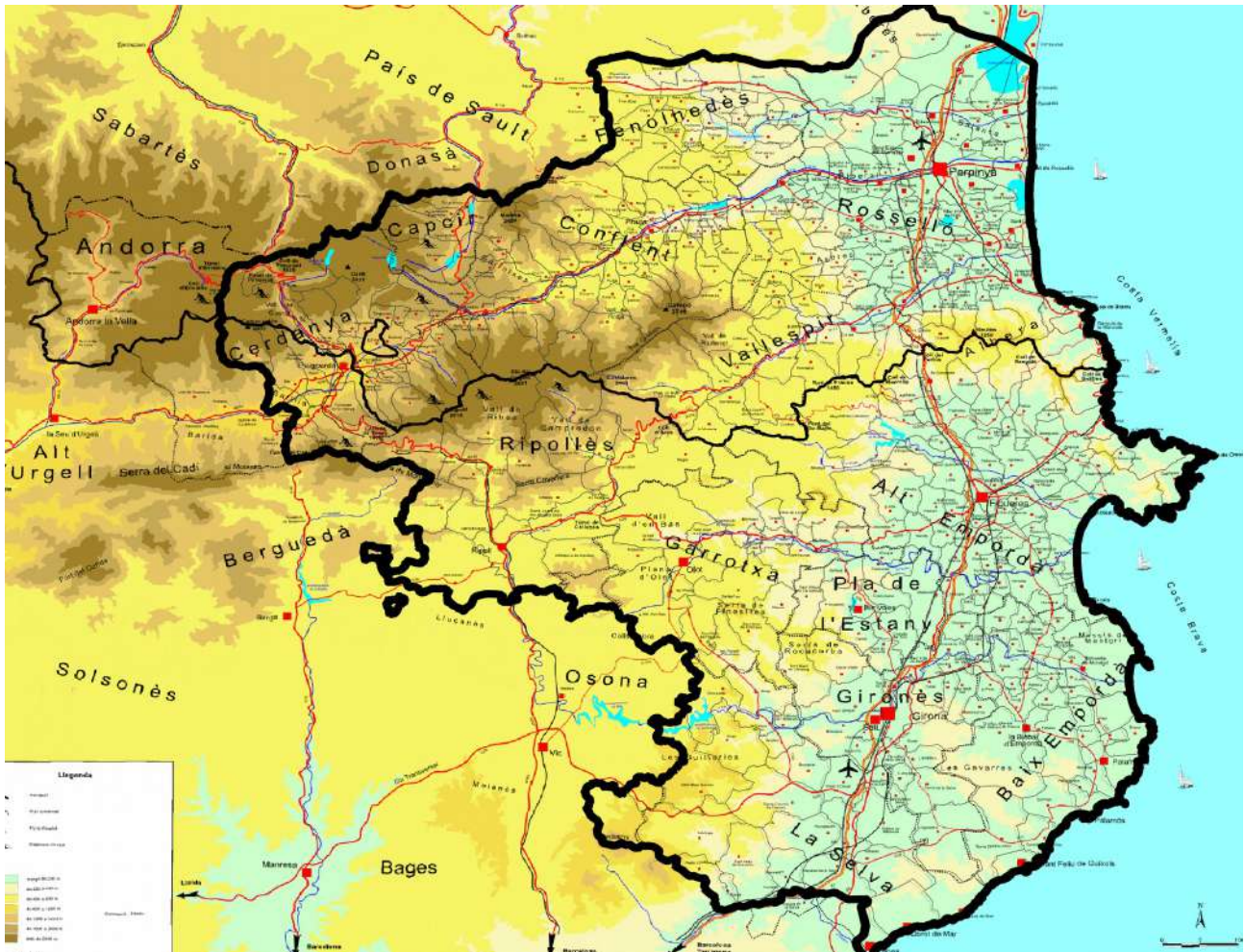
El EsCaT se caracteriza por una posición geográfica excepcional: a la vez pirenaica y mediterránea, se encuentra ubicada en un corredor europeo de transporte, lo que explica dos de las principales características de su economía (compartir una misma estructura económica en torno a las PYMES, importancia del sector logístico y del turismo, por ejemplo).

Este espacio de vida transfronterizo con valor añadido y riqueza tiene un potencial de activos singulares raramente hallados en un mismo espacio territorial. Este territorio, sin embargo, tiene que hacer frente a los efectos del cambio climático de forma multisectorial y en mayor medida que otras zonas. Esta evolución ya ha sido estudiada por el EsCaT, en particular en el marco del proyecto ECTAdapt financiado por el POCTEFA V (cf. mapas de evoluciones previstas por riesgos naturales adjuntos en Anexo).

Esta presentación del Espacio Catalán Transfronterizo se resume en el mapa siguiente.

1 Datos recopilados gracias al estudio Documento de Orientación Estratégica financiado en el marco de la Operación de Importancia Estratégica EFA2/0 EsCaT

Espacio Catalán Transfronterizo EsCat



Más allá de estos vínculos y similitudes geográficas y organizativas, esta zona constituye también un espacio marcado por una historia, una identidad, una lengua y una cultura comunes. Esto se refleja en un importante patrimonio cultural, tanto de patrimonio material como de cultura viva alrededor de la lengua catalana, que es la única lengua común presente en ambas partes del EsCaT, pero también de conocimiento local y de gastronomía. **Teniendo en cuenta estos factores, el Espacio Catalán Transfronterizo es en gran medida un espacio transfronterizo natural marcado por una historia, una identidad cultural y lingüística compartidas, y con muchas similitudes y complementariedades, ya sean territoriales, socioeconómicas o climáticas.**

Partiendo de esta constatación de la realidad de un espacio de vida transfronterizo, 25 entidades de ambos lados de la frontera decidieron en 2007, mediante una Declaración Conjunta, aunar esfuerzos para llevar a cabo la vertebración territorial del Espacio Catalán Transfronterizo. La crisis económica y la inestabilidad política que marcaron ese periodo impidieron completar esta estructuración.

Aunque no fue posible finalizar la estructuración, la realidad de los intercambios y la cooperación persistió e incluso aumentó.

Dentro del EsCaT, las relaciones transfronterizas son significativas y numerosas (incluso a través de acuerdos institucionales —entes territoriales, universidades— existentes desde la década de 2000), y aunque los proyectos de cooperación transfronteriza por sí solos no constituyen toda la realidad de los intercambios, son un buen indicador de su vitalidad.

Se han llevado a cabo cerca de 600 proyectos²: 70 en el programa POCTEFA, en los que participan principalmente actores institucionales, y cerca de 500 en el marco del fondo de microproyectos del Département des Pyrénées-Orientales/Generalitat de Catalunya, en los que participan actores con menor capacidad que son el motor de la sociedad civil.

A título informativo, he aquí una breve serie de datos para ilustrar la importancia de la cooperación transfronteriza en este territorio.

Tabla recapitulativa de los proyectos POCTEFA realizados por los actores del Espacio Catalán Transfronterizo, así como su importe

	POCTEFA III 1999-2006	POCTEFA IV 2007-2013	POCTEFA V 2014-2021	TOTAL EN 21 AÑOS
Número de proyectos (TOTAL)	240	151	163	554
Número de proyectos (ESCAT LOCAL)	21	16	18	55
Número de proyectos (ESCAT TRANS1)	5	3	7	15
Número de proyectos (ESCAT TRANS2)	14	5	16	35
Importe total de los proyectos (TOTAL)	184.723.877	252.551.272	80.590.999	517.866.148
Importe total de los proyectos (ESCAT LOCAL)	20.175.670	60.125.443	9.697.595	89.998.708
Importe total de los proyectos (ESCAT TRANS1)	7.532.394	3.909.642	2.630.014	14.072.050
Importe total de los proyectos (ESCAT TRANS2)	13.305.101	6.795.340	5.423.849	25524290

Leyenda:

ESCAT LOCAL = proyectos locales, cuya finalidad/ejecución concierne exclusivamente al territorio del EsCaT o realizados exclusivamente por socios de EsCaT.

ESCAT TRANS 1 = proyectos transversales de nivel 1, cuya asociación y finalidad pueden ir más allá del EsCaT, pero en los que participan un mínimo de 2 socios del EsCaT (a ambos lados de la frontera).

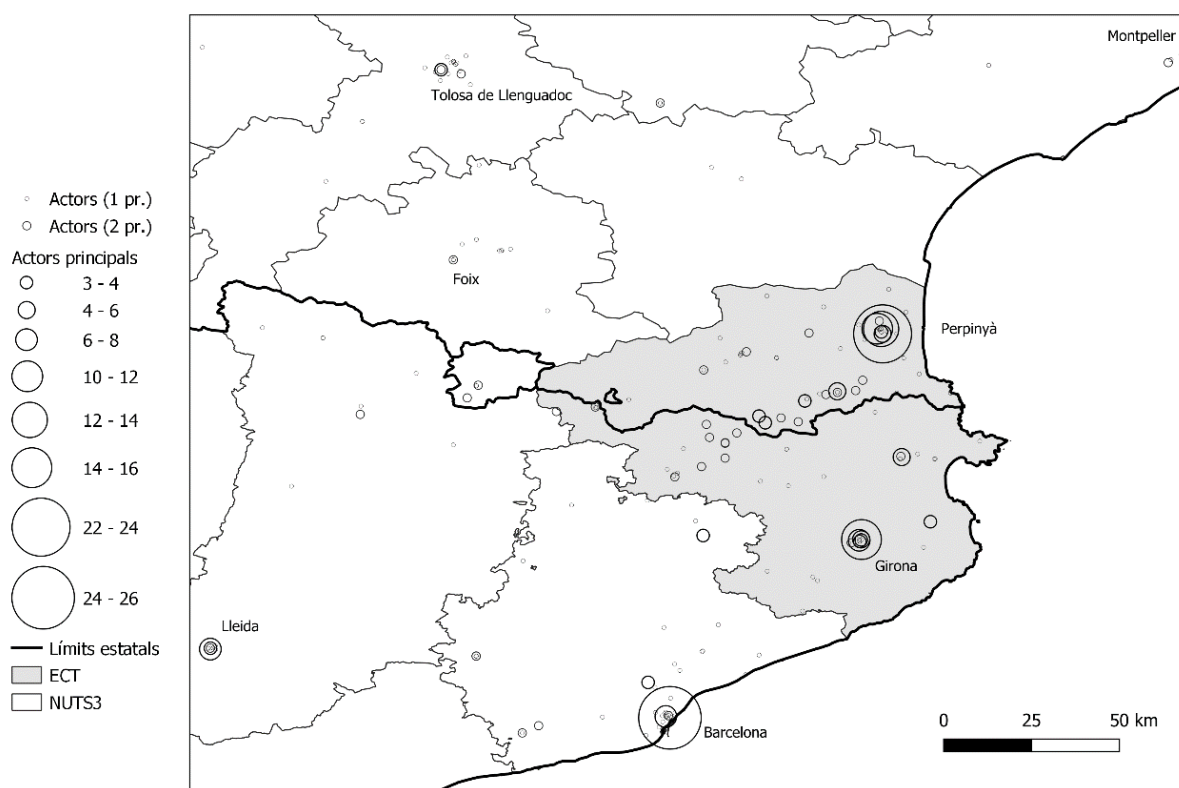
ESCAT TRANS 2 = proyectos transversales de nivel 2, cuya temática va más allá del perímetro del EsCaT, en los que sólo participa 1 socio del EsCaT.

² Datos, tablas y mapas procedentes del estudio Documento de Orientación Estratégica financiado en el marco de la Operación de Importancia Estratégica EFA2/0 EsCaT

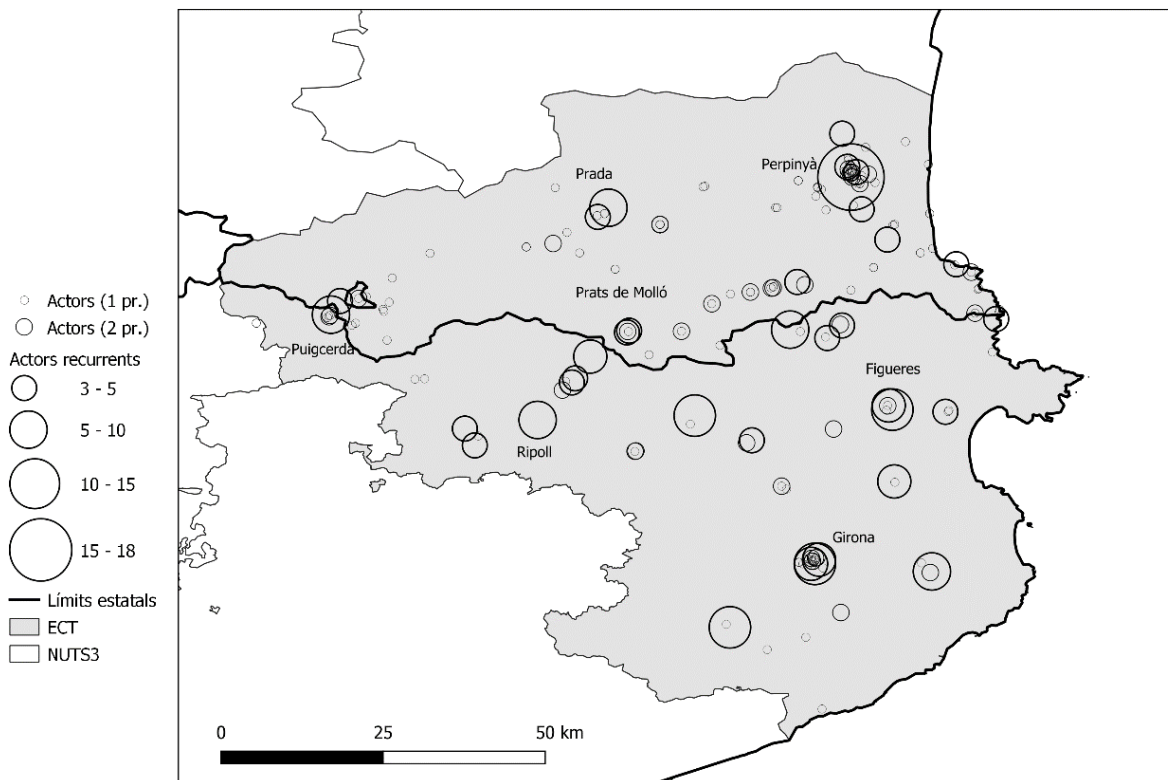
Tabla recapitulativa de los microproyectos financiados por el Département des Pyrénées-Orientales y la Generalitat de Catalunya (2008-2022), y sus importes

	Financiado por el Département des Pyrénées-Orientales	Financiado por la Generalitat de Catalunya
Número total de proyectos	291	243
Media de número de proyectos por año	20	17
Proyectos financiados por las 2 entidades	138	
Importe total de los proyectos	5.668.223,63 €	4.276.271,29 €
Subvenciones acordadas	1.366.729,48 €	913.607,60 €
Media de las subvenciones acordadas por proyectos	4.700,00 €	3.775,00 €

Cartografía de la distribución geográfica de los socios de proyectos POCTEFA (1999-2021)



Cartografía de la distribución geográfica de los socios de microproyectos (2008-2022)



La crisis sanitaria ha puesto de relieve la importancia de los intercambios transfronterizos para la ciudadanía de este territorio. El cierre de la frontera durante la pandemia fue especialmente mal recibido por la población de ambos lados de la frontera, sin duda por razones económicas y sanitarias, pero sobre todo por razones humanas y familiares, ya que puso fin a los intercambios, visitas y descubrimientos que caracterizan este ámbito de la vida.

Además, no hubo que esperar a la pandemia para asociar «Espacio Catalán Transfronterizo» con «espacio de vida». Así lo define JF Castex-Ey, autor de «Étude technique et stratégique sur les enjeux de la coopération transfrontalière au regard des objectifs de l'AURCA», en 2018 : **«El perímetro de trabajo elegido se ajusta a la propia finalidad del estudio, que es la cooperación transfronteriza en sentido estricto. Se trata, pues, de un marco espacial de proximidad, cuyos componentes juegan potencialmente «en la misma cancha», dentro de un conjunto eurorregional más amplio. Es el marco de las relaciones más allá de las fronteras estatales, que pueden ser de carácter cotidiano; concierne, a las poblaciones y territorios directamente limítrofes del Pirineo catalán. Incluye, por tanto, lo que se denomina el Espacio Catalán Transfronterizo, que agrupa al departamento de Pirineos Orientales y la demarcación de Girona en sentido amplio [...]».**

De aquí a pasar de «espacio de vida» a «área funcional» hay solo un paso, el que dieron en 2012 Margarida Castañer y Jaume Feliu (Universitat de Girona) en su artículo [«L'Eurodistrict catalan transfrontalier. Un](#)

espace émergent sans cadre administratif³ : «producida en un determinado momento histórico nos permite presagiar que nos encontramos ante un área funcional emergente con un importante círculo de actores representantes de las distintas escalas de la administración a ambos lados de la frontera. El hecho de que los proyectos se hayan gestado de forma individual y sin articulación en su conjunto son la prueba de un área funcional que cada vez tendrá más entidad y peso en el marco europeo. [...] El conjunto de temáticas de los proyectos, la multiplicidad de actores implicados y la espontaneidad de la población y articula distintas demandas, respuestas que confluyen en el tiempo y en el espacio. [El Espacio Catalán Transfronterizo] configura un conjunto histórico, lingüístico, cultural y geográfico coherente. Actualmente, el espacio cuenta con unos ejes económicos y estructuras rurales y urbanas consolidadas que podrían estructurar un área funcional. [...] El análisis de las dinámicas del territorio transfronterizo constata la existencia de un conjunto de proyectos.»

Cabe destacar también esta frase, que nos ha impulsado a proponer esta candidatura: «la articulación de este área funcional transfronteriza surge por la confluencia de la escala local con la europea».

³(artículo publicado en el marco del proyecto de investigación del Ministerio de Innovación «25 años de proyectos transfronterizos entre España y Francia en el marco de la UE. Un Análisis desde la geopolítica de planes, proyectos, agentes y resultados territoriales»)(CSO2011-26151).

2- ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES Y DEL POTENCIAL DE DESARROLLO DE LA ZONA, INCLUIDAS LAS INTERRELACIONES ECONÓMICAS, SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES

El último diagnóstico territorial realizado a escala del Espacio Catalán Transfronterizo data de 2008 y se titulaba *Llibre Blanc de l'Eurodistricte, per a un futur transfronterer*. Por tanto, puede considerarse demasiado antiguo para servir de base fiable para un análisis del territorio, pero muestra un elemento que debe calificarse de debilidad: la falta de análisis y datos transfronterizos fiables y recientes para orientar una estrategia clara a escala de este territorio y de proporcionar información a los actores del Espacio Catalán Transfronterizo.

A pesar de ello, en los últimos años se han llevado a cabo numerosos trabajos transfronterizos, tanto sectoriales como sobre determinadas subzonas geográficas de este territorio.

Por ello, el estudio de las necesidades y potencialidades del EsCaT se basará en los conocimientos y reflexiones de las instituciones que presentan esta candidatura.

También se ha utilizado el estudio de JF Castex-Ey, especialmente para el análisis de la cooperación transfronteriza debido a su fecha de publicación y a su metodología de trabajo basada en entrevistas con los actores del territorio, estudiando así la realidad transfronteriza vivida. La estrategia integrada que se presenta aquí se basa, por tanto, en una lógica *bottom-up*.

Para facilitar su lectura y comprensión, este análisis adopta la forma de un análisis DAFO.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>1/ Fortalezas relacionadas con la situación geográfica</p> <ul style="list-style-type: none"> - variedad de paisajes (mediterráneo y pirenaico) - clima mediterráneo - abundancia de espacios naturales - identidad cultural compartida - patrimonio cultural y natural compartido <p>=> atractivo del territorio desde el punto de vista turístico y demográfico</p>	<p>1/ Debilidades relacionadas con la situación geográfica</p> <ul style="list-style-type: none"> - clima mediterráneo - economía basada en el turismo y en actividades muy estacionales - atractivo turístico muy orientado hacia el turismo de masas, casi exclusivamente costero - atractivo demográfico concentrado en determinadas zonas y divergente a ambos lados de la frontera <p>=> economía muy dependiente de un turismo de masas aleatorio y perjudicial desde el punto de vista medioambiental</p>
<p>2/ Fortalezas relacionadas con la organización del espacio</p> <ul style="list-style-type: none"> - en el corazón de un importante corredor europeo de transporte multimodal - relación transfronteriza intensa entre ciudades gemelas - relación transfronteriza existente entre las redes costeras y las del «interior» - existencia de una serie de ciudades medianas potencialmente conectadas en red - relieve con una parte que favorece la movilidad (llanura costera y meseta Ceretana) 	<p>2/ Debilidades relacionadas con la organización del espacio</p> <ul style="list-style-type: none"> - la presencia de un corredor internacional de servicios implica otro tipo de tráfico (drogas, falsificaciones, prostitución, etc.) - la presencia de un corredor esencialmente viario que provoca altos niveles de contaminación <p>=> esta fortaleza económica presenta consecuencias nefastas para el entorno de vida de la ciudadanía</p>

<p>- configuración geográfica relativamente simétrica a ambos lados de la frontera</p> <p>=> la organización del espacio permite el desarrollo de relaciones transfronterizas</p>	
<p>3/ Fortalezas económicas</p> <p>- ciertas similitudes en la distribución económica a ambos lados de la frontera</p> <p>- sensibilización de los organismos consulares del territorio de la necesidad de promover la cooperación transfronteriza</p> <p>=> ciertas cuestiones económicas se pueden trabajar de forma transfronteriza</p>	<p>3/ Debilidades económicas</p> <p>- importantes disparidades económicas y fiscales que afectan a las políticas territoriales, los niveles y mercados de empleo, las actividades empresariales y los flujos comerciales</p> <p>- situación económica competitiva a ambos lados de la frontera en muchos sectores de actividad</p> <p>- predominio de sectores (turismo, agricultura) muy dependientes de los imprevistos, la competencia y altos índices de empleo precario</p> <p>- alta tasa de desempleo (muy alta en el norte del territorio)</p> <p>=> fragilidad del sistema económico que conlleva una vulnerabilidad económica para una parte importante de la población</p>
<p>4/ Fortalezas demográficas</p> <p>- territorio con un importante atractivo demográfico (heliotropismo, calidad de vida, en particular al norte de la frontera), acentuado por nuevas prácticas vinculadas a la crisis sanitaria desde 2020 (desarrollo del teletrabajo, por ejemplo)</p> <p>- una población relativamente joven (sobre todo en el sur) en comparación con otras zonas pirenaicas</p> <p>=> público objetivo interesante para amplificar este sentimiento de territorio común</p>	<p>4/ Debilidades demográficas</p> <p>- una distribución demográfica desequilibrada entre la costa y la montaña a ambos lados de la frontera (extracto del <i>Llibre Blanc de l'Eurodistricte, per un futur transfronterer</i>)</p> <p>- una situación social crítica con un riesgo muy elevado de exclusión social</p> <p>=> problemática que afecta directa y gravemente a la ciudadanía del territorio</p>
<p>5/ Fortalezas relacionadas con los flujos transfronterizos</p> <p>- permeabilidad real y relativa del territorio (sobre todo en comparación con otras partes del territorio POCTEFA)</p> <p>- movilidad para actividades de ocio, al aire libre y culturales, base de un territorio transfronterizo de convivencia compartida</p> <p>- relieve con una parte que favorece la movilidad (llanura costera y meseta Ceretana)</p> <p>=> verdaderos flujos transfronterizos (aparte de los flujos de trabajadores transfronterizos)</p>	<p>5/ Debilidades relacionadas con los flujos transfronterizos</p> <p>- la movilidad de ocio o cultural se limita a menudo a las zonas de consumo y compras locales, a las actividades dirigidas y a algunos lugares turísticos o patrimoniales emblemáticos, pero estas prácticas no bastan para conocer en profundidad el funcionamiento del territorio y de la sociedad vecina</p> <p>- flujos transfronterizos más bien escasos en determinados sectores (profesionales, socioeconómicos)</p> <p>- una falta general de incentivos a la movilidad, sobre todo para estudiar y trabajar (en menor medida en la Cerdanya)</p> <p>- zona montañosa que dificulta la movilidad</p> <p>- corredor ferroviario poco utilizado para los desplazamientos locales transfronterizos debido al elevado coste de los billetes, la inadaptación de los horarios y la insuficiente frecuencia de los trenes</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - flujos transfronterizos relativamente poco cuantificados y estudiados <p>=> flujos transfronterizos reales (en función de los segmentos considerados) pero no óptimos</p>
<p>6/ Fortalezas relacionadas con la práctica de la cooperación transfronteriza</p> <ul style="list-style-type: none"> - gran diversidad de acciones y proyectos transfronterizos - un territorio activo en materia de hermanamientos transfronterizos - cerca de 600 proyectos de cooperación identificados desde 1999 - algunos éxitos importantes identificados, incluso a escala nacional e internacional (como HTC - COOPEREM) - aumento constante a lo largo de los años del número de proyectos seleccionados por el programa POCTEFA - existencia del fondo de ayuda «microproyectos» Generalitat de Catalunya/departamento de Pirineos Orientales - existencia en el territorio del EsCaT de numerosas iniciativas transfronterizas estructuradas en el marco de herramientas de gobernanza integradas (tipo AECT) - existencia de experiencias políticas y técnicas probadas en materia de cooperación transfronteriza <p>=> práctica de cooperación bien arraigada y desarrollada por actores diversos y experimentados</p>	<p>6/ Debilidades relacionadas con la práctica de la cooperación transfronteriza</p> <ul style="list-style-type: none"> - debilidad de la observación común o compartida - prioridad en cuestiones operativas en lugar de las estrategias - iniciativas que no suelen ser sostenibles, colegiadas y financieramente oportunistas - colaboración muy sectorial - falta de una verdadera visión transversal real en comparación con otras zonas fronterizas de FR/ESP/AND, donde la cooperación es más estructurada, colectiva y avanzada - falta de profundización y/o sostenibilidad de las iniciativas puestas en marcha - falta de ambición colectiva y de plataformas de estructuración compartidas y sostenibles - existencia de marcos jurídicos y oportunidades financieras que permitan establecer una cooperación en determinados hábitos - la cooperación se limita esencialmente a los mismos actores desde hace muchos años (iniciativas territoriales, entidades, cámaras consulares, universidades), que tienen dificultades para encontrar relevos - aumento de las limitaciones/requisitos del programa POCTEFA (en cuanto al tipo de proyectos apoyados), lo que significa que no es posible apoyar proyectos de cooperación local, en particular los dirigidos por la sociedad civil <p>=> cooperación basada en la oportunidad y concentrada en determinados actores</p> <p>=> la falta de estructura y de integración impide la resolución de ciertos efectos fronterizos, en particular en términos de movilidad</p> <p>=> el aislamiento de los entornos y de los actores se traduce en una falta de visibilidad pública y de puesta en común de los efectos operativos y a largo plazo de determinadas iniciativas</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>1/ Oportunidades relacionadas con la práctica de la cooperación transfronteriza</p> <ul style="list-style-type: none"> - la demanda de estructuración e integración era uno de los objetivos del proyecto de territorio Eurodistrito del Espacio Catalán Transfronterizo 	<p>1/ Amenazas relacionadas con la práctica de la cooperación transfronteriza</p> <ul style="list-style-type: none"> - riesgo de que la cooperación se limite al primer nivel, que es bastante fácil de establecer y gratificante, reforzando temas no conflictivos que ya

<p>- los actores del territorio no sólo constatan una falta de coordinación, sino que sobre todo reclaman un cambio de situación que permita emerger proyectos sostenibles, acordes con las realidades del territorio, que resuelvan problemas esenciales de la vida cotidiana y respondan a las expectativas concretas de las poblaciones</p> <p>=> es posible aprovechar dinámicas para extraer ciertas lecciones y evitar-repetir los mismos errores => la mayoría de las personas entrevistadas sugieren activar una fórmula alternativa o complementaria al Eurodistrito; el deseo expresado es renovar la idea bajo otra forma, menos institucional y más flexible, con mecanismos de participación y trabajo en red más abiertos, capaz de impulsar la cooperación de forma transversal y normalizada, y de fomentar la aparición de nuevos actores de la cooperación y prestarles apoyo. => las personas entrevistadas también consideran necesaria la creación de un centro de recursos capaz de promover la formación en competencias transfronterizas</p>	<p>se han tratado muchas veces</p> <p>- la evolución del POCTEFA a lo largo de los años ha conducido a una concentración de los actores que trabajan en cuestiones transfronterizas únicamente en la esfera pública/institucional, lo que conlleva un riesgo de distanciamiento de los ciudadanos, las asociaciones y las empresas de estas cuestiones.</p> <p>- riesgo de dar prioridad al trabajo técnico frente a la comunicación y el seguimiento de los servicios prestados a la población y de que los proyectos parezcan elitistas o burocráticos</p> <p>- riesgo de ver cómo se reduce cada vez más el número de actores con conocimientos y capacidad para cooperar como consecuencia de la complejidad administrativa y jurídica permanente</p> <p>=> riesgo de indiferencia o desvinculación, o incluso de rechazo por parte de los ciudadanos, especialmente en tiempos de crisis social y/o política... o incluso de crisis sanitarias como las observadas desde principios de 2020 => riesgo de seguir compartimentando a los actores implicados en la cooperación, lo que imposibilita tratar determinadas cuestiones que deben abordarse de forma integrada</p>
<p>2/ Oportunidades derivadas de la actual crisis sanitaria</p> <p>- como resultado de las restricciones de circulación, los residentes han tomado mayor conciencia de la importancia de nuestro patrimonio natural para nuestro bienestar, y muchos han (re)descubierto la riqueza de los recursos naturales de nuestro territorio</p> <p>- se ha acentuado el sentimiento de pertenencia a esta zona transfronteriza (en un momento en que la gente se ve privada de él en sus prácticas diarias)</p>	<p>2/ Amenazas derivadas de la actual crisis sanitaria</p> <p>- las medidas adoptadas han tenido y seguirán teniendo un impacto económico y social importante, que aún no estamos en condiciones de evaluar</p> <p>- los parajes naturales han recibido y reciben un número récord de visitantes, lo que pone en peligro su equilibrio</p> <p>=> la economía, basada en gran medida en el turismo, deberá apoyarse y replantearse para hacer frente a los cambios climáticos y de comportamiento, así como a la llegada de nuevas poblaciones que no tienen necesariamente los conocimientos ni los «códigos» necesarios para utilizar estos espacios, por lo que deberán ser más resilientes</p>

<p>3/ Oportunidades vinculadas al desarrollo sostenible y a la necesidad de adaptarse al cambio climático</p> <ul style="list-style-type: none"> - esto se ha convertido en una preocupación importante para los residentes de la región, como lo demuestran los resultados de la consulta pública lanzada en los Pirineos Orientales en 2019, y para las instituciones públicas, como lo demuestran las directrices presupuestarias de la Generalitat para 2020 que, por primera vez, se basan en los objetivos de desarrollo sostenible de 2030. - gran potencial para las energías renovables - en un momento en el que las relaciones transfronterizas en materia energética luchaban por despegar, se presentaron dos proyectos sobre la reducción del consumo de energía en la construcción en la última convocatoria de proyectos POCTEFA V <p>=> el desarrollo sostenible, que tiene en cuenta las cuestiones relacionadas con el cambio climático, se ha convertido en una prioridad a ambos lados de la frontera</p> <p>=> la transición energética puede contribuir a la creación de empleos permanentes y no deslocalizables</p>	<p>3/ Amenazas vinculadas al desarrollo sostenible y a la necesidad de adaptarse al cambio climático⁴</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clima: aumento general de la temperatura; aumento de las temperaturas extremas, de las olas de calor y de las noches tropicales (aumento de 20 a 30 noches tropicales al año, especialmente en el litoral y las zonas prelitorales; pérdida de 30 a 40 noches de heladas al año, especialmente en los Pirineos, donde la variación máxima de la temperatura se producirá en verano) - Agua: aumento de la frecuencia y duración de las sequías, especialmente en primavera y verano, y reducción de las precipitaciones en un 10 % en primavera, verano y otoño, lo que provocará una pérdida de cantidad (9,4 % en los Pirineos, 18,2 % en la llanura interior y 22 % en la costa), causando una escasez de agua y un deterioro de su calidad - Gestión forestal: mayor frecuencia de grandes incendios forestales, así como incendios fuera de temporada (verano) y fuera de las zonas habituales actuales, aparición de parásitos, reducción de la productividad, cambios en la distribución de las especies, etc. - Agricultura: reducción de la producción, cambios en los tipos de cultivos, cosechas a veces prematuras, cambios en la distribución de las zonas cultivadas. - Riesgos naturales y protección civil: subida del nivel del mar (se prevé que el nivel del mar aumente entre 45 y 82 cm en 2100), episodios de lluvias más torrenciales, mayor riesgo de inundaciones, corrimientos de tierras y aludes, etc. - Atención particular a la subida del nivel del mar: provocará alteraciones importantes en las zonas costeras bajas (pérdida de deltas, humedales, lagunas, playas urbanas, zonas turísticas, etc.), erosión de las playas y aparición de plagas (medusas), inundación de zonas costeras y temporales marítimos (donde la densidad de población es mayor), pérdida de infraestructuras (puertos, carreteras, trenes, zonas urbanas, etc.), pérdida de biodiversidad y de recursos (como pesca, agricultura y turismo) - Impactos sobre el turismo: pérdida de atractivo turístico (menos nieve, paisajes alterados), erosión de las playas, debilitamiento de la economía local vinculada al turismo, etc. - Biodiversidad: cambios en las áreas de distribución de hábitats y especies protegidas, cambios en los límites de los espacios naturales protegidos o degradación, cambios en las migraciones - Salud: aumento de la mortalidad humana (de 300
--	---

⁴Extracto del **Tercer informe sobre cambio climático en Cataluña**, OCCC (2016) y de las *proyecciones del IPCC* (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático - Naciones Unidas), para el territorio del Espacio Catalán Transfronterizo

	<p>a 2500 muertes/año) vinculada a enfermedades cardiovasculares, respiratorias, mentales y del sistema nervioso, diabetes renales y del sistema urinario, y reaparición de enfermedades extinguidas (dengue, chikunguña y malaria)</p> <p>=> amenazas para la población => amenazas para la economía => amenazas para la biodiversidad</p>
--	---

3- DESCRIPCIÓN DEL ENFOQUE INTEGRADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS Y LOS POTENCIALES DE DESARROLLO EN LA ZONA

a- Respuestas formuladas a las necesidades y potenciales identificados

Una vez que el análisis DAFO ha identificado los retos a los que se enfrenta este territorio, ha sido posible llevar a cabo una segunda fase de trabajo para identificar las respuestas que deben darse a estos retos o, dicho de otro modo, cómo corregir las debilidades, hacer frente a las amenazas, mantener las fortalezas y aprovechar al máximo las oportunidades.

Esta reflexión se llevará a cabo mediante un análisis CAME.

CORREGIR LAS DEBILIDADES		
DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	RESPUESTAS REORIENTATIVAS
<p>1/ Debilidades relacionadas con la economía</p> <ul style="list-style-type: none"> - economía muy dependiente de un turismo de masas aleatorio y perjudicial desde el punto de vista medioambiental - la presencia del corredor de servicios es una ventaja económica que tiene consecuencias nefastas para el entorno de vida de la ciudadanía 	<p>1/ Oportunidades relacionadas con la economía</p> <ul style="list-style-type: none"> - la transición energética puede contribuir a la creación de empleos permanentes y no deslocalizables - el desarrollo sostenible, que tiene en cuenta las cuestiones relacionadas con el cambio climático, se ha convertido en una prioridad a ambos lados de la frontera - como resultado de las restricciones de circulación, los residentes han tomado mayor conciencia de la importancia del patrimonio natural para el bienestar, y muchos han descubierto la riqueza de los recursos naturales del territorio. Se ha reforzado el sentimiento de pertenencia a esta zona transfronteriza (en un momento en que la gente se ve privada de él a diario) 	<p>1/ Respuestas relacionadas con la economía</p> <ul style="list-style-type: none"> => reorientación del modelo de turismo de masas hacia un modelo de turismo sostenible => desarrollo de un turismo más local, orientado a la población del EsCaT y basado en los paisajes (terminología que engloba el patrimonio natural y cultural (lengua, historia común, gastronomía y arte) => aumentar la proporción de actividades vinculadas a la transición energética y al desarrollo sostenible en la economía => trabajar en la mejora de la calidad de vida de los residentes locales utilizando el desarrollo sostenible como base de reflexión
<p>2/ Debilidades sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> - fragilidad del sistema económico que conlleva una vulnerabilidad económica para una parte importante de la población - problemáticas demográficas y sociales que afectan directa y gravemente a la ciudadanía del territorio 	<p>2/ Oportunidades sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> - la transición energética puede contribuir a la creación de empleos permanentes y no deslocalizables - el desarrollo sostenible, que tiene en cuenta las cuestiones relacionadas con el cambio climático, se ha convertido en una prioridad a ambos lados de la frontera 	<p>2/ Respuestas sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> => aumentar la proporción de actividades vinculadas a la transición energética y al desarrollo sostenible en la economía => trabajo transfronterizo sobre el desarrollo sostenible, en particular sobre algunos de sus 17 Objetivos, permitirá trabajar sobre las cuestiones sociales tan importantes para el EsCaT

<p>3/ Debilidades relacionadas con los flujos</p> <ul style="list-style-type: none"> - flujos transfronterizos reales (en función de los segmentos considerados) pero no óptimos 	<p>3/ Oportunidades relacionadas con los flujos</p> <ul style="list-style-type: none"> - como resultado de las restricciones de circulación, la ciudadanía han tomado mayor conciencia de la importancia del patrimonio natural para el bienestar, y muchos han descubierto la riqueza de los recursos naturales del territorio - se ha acentuado el sentimiento de pertenencia a esta zona transfronteriza (en un momento en que la gente se ve privada de él a diario) 	<p>3/ Respuestas relacionadas con los flujos</p> <ul style="list-style-type: none"> => desarrollo de un turismo más local, orientado a la población del EsCaT y basado en los paisajes (terminología que engloba el patrimonio natural y cultural) => utilizar los paisajes como medio de identificación con el EsCaT
<p>4/ Debilidades relacionadas con la práctica de la cooperación transfronteriza</p> <ul style="list-style-type: none"> - cooperación basada en la oportunidad y concentrada en determinados actores - la falta de estructuración y de integración impide la resolución de ciertos efectos fronterizos, en particular en términos de movilidad - el aislamiento de los entornos y de los actores se traduce en una falta de visibilidad pública y de puesta en común de los efectos operativos y a largo plazo de determinadas iniciativas 	<p>4/ Oportunidades relacionadas con la práctica de la cooperación transfronteriza</p> <ul style="list-style-type: none"> - posibilidad de capitalizar la experiencia pasada para evitar repetir los mismos errores - la mayoría de las personas entrevistadas proponen la activación de una fórmula alternativa o complementaria al Eurodistrito; el deseo expresado es el de renovar la idea bajo otra forma, menos institucional y más flexible, con mecanismos de participación y de trabajo en red más abiertos, capaz de impulsar la cooperación de forma transversal y normalizada, y que favorezca la aparición de nuevos actores a los que habrá que apoyar - las personas entrevistadas también consideran necesaria la creación de un centro de recursos capaz de promover la formación en competencias transfronterizas 	<p>4/ Respuestas relacionadas con la práctica de la cooperación transfronteriza</p> <ul style="list-style-type: none"> => crear un espacio de debate, intercambio, recursos y trabajo transversal abierto a los actores de la cooperación y a los actores locales => implicar a la sociedad civil en la definición de los objetivos de la cooperación transfronteriza y en sus trabajos => dar a la sociedad civil los medios para trabajar de forma transfronteriza => extraer una primera lección del Eurodistrito: no esperar a una constitución jurídica para crear condiciones favorables al desarrollo de la cooperación transfronteriza => extraer una segunda lección del Eurodistrito: no centrarse en lo que puede hacer en términos de competencias, sino en lo que el territorio necesita, apoyando a los actores competentes
AFRONTAR LA AMENAZAS		
AMENAZAS	DEBILIDADES	RESPUESTAS RESILIENTES
<p>1/ Amenazas relacionadas con la economía</p> <ul style="list-style-type: none"> - el auge del turismo verde ha provocado una importante presión 	<p>1/ Debilidades relacionadas con la economía</p> <ul style="list-style-type: none"> - economía muy dependiente de un turismo de masas aleatorio y 	<p>1/ Respuestas relacionadas con la economía</p> <ul style="list-style-type: none"> => reorientación del modelo de turismo de masas hacia un modelo

<p>negativa sobre determinados entornos naturales que podría poner en peligro su existencia si no se hace nada al respecto</p> <ul style="list-style-type: none"> - la subida del nivel del mar, que provoca la pérdida de espacios naturales y turísticos - riesgo de pérdida de atractivo turístico debido a cambios en el paisaje - modificación de los hábitats naturales y de la distribución de las especies protegidas, degradación - gestión forestal: reducción de la productividad y distribución de las especies - agricultura: reducción de cosechas, cosechas de otro tipo, cosechas prematuras, desplazamiento de cultivos 	<p>perjudicial desde el punto de vista medioambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> - la presencia del corredor es una ventaja económica que presenta consecuencias nefastas para el entorno de vida de la ciudadanía 	<p>de turismo sostenible</p> <ul style="list-style-type: none"> => desarrollo de un turismo más local, orientado a la población del EsCaT y basado en los paisajes (terminología que engloba el patrimonio natural y cultural) => aumentar la proporción de actividades vinculadas con la transición energética y el desarrollo sostenible en la economía y reducir así un poco el peso relativo del turismo => el auge del turismo verde deberá ir de la mano de medidas de acogida de nuevas poblaciones que no tienen necesariamente los conocimientos ni los «códigos» necesarios para utilizar estos espacios, por lo que deberá ser más resiliente. => anticipar la adaptación de los principales sectores económicos que se verán afectados por el cambio climático (turismo, agricultura, silvicultura) => anticipar la adaptación de los espacios naturales para garantizar su conservación => luchar contra la contaminación vinculada a los corredores de transporte para no agravar los efectos del cambio climático en el territorio
<p>2/ Amenazas sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> - aumento de las temperaturas, en particular de los fenómenos extremos - aumento de los periodos de sequía, escasez de agua y problemas de calidad del agua - más incendios forestales - aparición de parásitos - la subida del nivel del mar, provoca la pérdida de espacios naturales y turísticos, la aparición de plagas, la inundación de zonas costeras, tormentas y la pérdida de 	<p>2/ Debilidades sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> - fragilidad del sistema económico que conlleva una vulnerabilidad económica para una parte importante de la población - problemáticas demográficas y sociales que afectan directa y gravemente al territorio 	<p>2/ Respuestas sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> => aumentar la proporción de actividades vinculadas con la transición energética y el desarrollo sostenible de la economía => el trabajo transfronterizo sobre el desarrollo sostenible, en particular sobre algunos de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, permitirá trabajar sobre los problemas sociales actuales y adaptarse a las amenazas futuras

<p>infraestructuras y recursos</p> <ul style="list-style-type: none"> - más episodios de lluvias torrenciales, lo que aumenta el riesgo de inundaciones, corrimientos de tierra y aludes - aumento de la mortalidad humana y reaparición de enfermedades extinguidas 		
<p>3/ Amenazas relacionadas con la práctica de la cooperación transfronteriza</p> <ul style="list-style-type: none"> - riesgo de indiferencia o desvinculación, o incluso de rechazo por parte de los ciudadanos, especialmente en tiempos de crisis social y/o política... o incluso de crisis sanitarias como las observadas desde principios de 2020 - riesgo de seguir compartimentando a los actores implicados en la cooperación, lo que imposibilita tratar de forma integrada determinadas cuestiones que deben abordarse 	<p>3/ Debilidades relacionadas con la práctica de la cooperación transfronteriza</p> <ul style="list-style-type: none"> - flujos transfronterizos reales (en función de los segmentos considerados) pero no óptimos - cooperación basada en la oportunidad y concentrada en determinados actores - la falta de estructuración e integración impide la resolución de ciertos efectos fronterizos (sobre todo en términos de movilidad) y la continuidad de las colaboraciones, de su apoyo institucional y de los proyectos - el aislamiento de los entornos y de los actores se traduce en una falta de visibilidad pública y de puesta en común de los efectos operativos y a largo plazo de determinadas iniciativas 	<p>3/ Respuestas relacionadas con la práctica de la cooperación transfronteriza</p> <ul style="list-style-type: none"> => crear un espacio de debate, intercambio, recursos y trabajo transversal abierto a los actores de la cooperación y a los actores locales => implicar a la sociedad civil en la definición de los objetivos de la cooperación transfronteriza y en sus trabajos => dar a la sociedad civil los medios para trabajar de forma transfronteriza => centrar gran parte de la cooperación transfronteriza en las expectativas de la ciudadanía => comunicar a la ciudadanía los retos, acciones y resultados de la cooperación transfronteriza
MANTENER LAS FORTALEZAS		
FORTALEZAS	AMENAZAS	RESPUESTAS DEFENSIVAS
<p>1/ Fortalezas relacionadas con la economía</p> <ul style="list-style-type: none"> - atractivo del territorio desde el punto de vista turístico y demográfico - la organización del espacio permite el desarrollo de relaciones transfronterizas - ciertas cuestiones económicas de interés común se pueden trabajar de forma transfronteriza 	<p>1/ Amenazas relacionadas con la economía</p> <ul style="list-style-type: none"> - el sector turístico se ha visto (muy) debilitado por las medidas vinculadas a la crisis sanitaria - el auge del turismo verde ha provocado una importante presión negativa sobre determinados entornos naturales lo que podría poner en peligro su equilibrio si no se hace nada al respecto - la subida del nivel del mar, provoca la pérdida de espacios naturales y turísticos 	<p>1/ Respuestas relacionadas con la economía</p> <ul style="list-style-type: none"> => aprovechar esta crisis para reorientar y adaptar el sector turístico => promover nuestro nuevo posicionamiento de turismo sostenible como activo clave para nuestro desarrollo regional => siendo el turismo una concentración de flujos, y en la medida en que la organización espacial lo permita, trabajar sobre esta cuestión a escala

	<ul style="list-style-type: none"> - pérdida de atractivo turístico debido a cambios en el paisaje - modificación de los hábitats naturales y de la distribución de las especies protegidas, degradación - gestión forestal: reducción de la productividad y distribución de las especies - agricultura: reducción de cosechas, cosechas prematuras, desplazamiento y cambio de cultivos 	<p>transfronteriza, en particular sobre la cuestión de la presión sobre los espacios naturales</p> <p>=> identificar los sectores económicos que deben adaptarse al cambio climático (silvicultura, agricultura, turismo, etc.) y ver las posibles acciones y el valor añadido que se puede conseguir con un trabajo transfronterizo</p>
<p>2/ Fortalezas sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> - los jóvenes son un público objetivo interesante para amplificar este sentimiento de territorio común - verdaderos flujos transfronterizos (aparte de los flujos de trabajadores transfronterizos) 	<p>2/ Amenazas sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> - aumento de las temperaturas, en particular de los fenómenos extremos - aumento de los periodos de sequía, escasez de agua y problemas de calidad del agua - más incendios forestales - aparición de parásitos - la subida del nivel del mar provoca la pérdida de espacios naturales y turísticos, la aparición de plagas, la inundación de zonas costeras, tormentas y la pérdida de infraestructuras y recursos - más episodios de lluvias torrenciales, lo que aumenta el riesgo de inundaciones, corrimientos de tierra y aludes - aumento de la mortalidad humana y reaparición de enfermedades extinguidas - riesgo de indiferencia o desvinculación, o incluso de rechazo por parte de los ciudadanos, especialmente en tiempos de crisis social y/o política... o incluso de crisis sanitarias como las observadas desde principios de 2020 	<p>2/ Respuestas sociales</p> <p>=> los jóvenes son el sector de la población más sensibilizado por el problema del calentamiento global y el que se verá más afectado por sus efectos. Trabajar estos temas con ellos permitirá que el proyecto transfronterizo se centre en las preocupaciones reales</p> <p>=> trabajar en la lucha contra el cambio climático y la adaptación al mismo puede ser una oportunidad para la movilidad transfronteriza vinculada a cuestiones y problemas paisajísticos (visitas sobre el terreno)</p>
<p>3/ Fortalezas relacionadas con la práctica de la cooperación transfronteriza</p> <ul style="list-style-type: none"> - práctica de cooperación bien 	<p>3/ Amenazas relacionadas con la práctica de la cooperación transfronteriza</p> <ul style="list-style-type: none"> - riesgo de seguir 	<p>3/ Respuestas relacionadas con la práctica de la cooperación transfronteriza</p> <p>=> crear un espacio de debate,</p>

arraigada y desarrollada por actores diversos y experimentados	compartimentando a los actores implicados en la cooperación, lo que imposibilita tratar de forma integrada determinadas cuestiones que deben abordarse	intercambio, recursos y trabajo transversal para que los actores experimentados en cooperación puedan trabajar con actores competentes en temas importantes para el territorio => garantizar que este espacio funcione de forma flexible para facilitar al máximo la transversalidad y trabajar de forma integrada
--	--	---

EXPLOTAR LAS OPORTUNIDADES

OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	RESPUESTAS OFENSIVAS
<p>1/ Oportunidades relacionadas con la economía</p> <ul style="list-style-type: none"> - el desarrollo sostenible, que tiene en cuenta las cuestiones relacionadas con el cambio climático, se ha convertido en una prioridad a ambos lados de la frontera - como resultado de las restricciones de circulación, se ha tomado mayor conciencia de la importancia del patrimonio natural para el bienestar y muchos han descubierto la riqueza de los recursos naturales del territorio. Se ha acentuado el sentimiento de pertenencia a esta zona transfronteriza (en un momento en que la gente se ve privada de él en su práctica diaria) 	<p>1/ Fortalezas relacionadas con la economía</p> <ul style="list-style-type: none"> - atractivo del territorio desde el punto de vista turístico y demográfico - la organización del espacio permite el desarrollo de relaciones transfronterizas - cuestiones económicas de interés común se pueden trabajar de forma transfronteriza 	<p>1/ Respuestas relacionadas con la economía</p> <ul style="list-style-type: none"> => reforzar el sector turístico reorientándolo hacia un turismo sostenible => enriquecer el objetivo turístico actual (turistas de fuera de la zona) con un turismo local, dirigido a la ciudadanía del EsCaT => la adaptación de los sectores económicos al cambio climático es una de las cuestiones económicas de interés común
<p>2/ Oportunidades sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> - la transición energética puede contribuir a la creación de empleos permanentes y no deslocalizables 	<p>2/ Fortalezas sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> - los jóvenes son un público objetivo interesante para amplificar este sentimiento de territorio común - verdaderos flujos transfronterizos (aparte de los flujos de trabajadores transfronterizos) 	<p>2/ Respuestas sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> => creación de formaciones o descubrimiento de profesiones vinculadas a la transición energética para que los jóvenes puedan desarrollar flujos estudiantiles y acelerar la transición energética del EsCaT
<p>3/ Oportunidades relacionadas con la práctica de la cooperación transfronteriza</p> <ul style="list-style-type: none"> - es posible capitalizar ciertas dinámicas y se pueden extraer ciertas lecciones para no repetir los mismos errores 	<p>3/ Fortalezas relacionadas con la práctica de la cooperación transfronteriza</p> <ul style="list-style-type: none"> - práctica de la cooperación bien arraigada y desarrollada por actores diversos y experimentados 	<p>3/ Respuestas relacionadas con la práctica de la cooperación transfronteriza</p> <ul style="list-style-type: none"> => apoyarse en la voluntad de los diversos y experimentados actores de cooperación para materializar las oportunidades que ellos mismos desean ver

<p>- la mayoría de las personas entrevistadas proponen la activación de una fórmula alternativa o complementaria al Eurodistrito; el deseo expresado es el de renovar la idea bajo otra forma, menos institucional y más flexible, con mecanismos de participación y de trabajo en red más abiertos, capaz de impulsar la cooperación de forma transversal y normalizada y de favorecer la aparición y el apoyo de nuevos actores de la cooperación</p> <p>- las personas entrevistadas también consideran necesaria la creación de un centro de recursos capaz de promover la formación en competencias transfronterizas</p>		<p>desarrolladas</p> <p>=> implicar plenamente a estos mismos actores</p>
---	--	--

Se puede observar que muchas respuestas se complementan entre sí y varias se repiten, lo que demuestra la importancia de algunas de ellas para el territorio.

Sobre la base de este trabajo, se puede concluir que las respuestas globales a las necesidades y el potencial de desarrollo son:

- ✓ Respuesta 1: reorientar el modelo de turismo actual hacia un modelo de turismo más sostenible
- ✓ Respuesta 2: desarrollar una oferta turística local complementaria, basada especialmente en la riqueza y la diversidad del paisaje como vector de pertenencia y fuerte potencial del EsCaT
- ✓ Respuesta 3: acompañar la adaptación de los principales sectores económicos del EsCaT afectados por el cambio climático
- ✓ Respuesta 4: apoyar las actividades económicas vinculadas a la transición energética y al desarrollo sostenible
- ✓ Respuesta 5: mejorar la calidad de vida de la ciudadanía utilizando el desarrollo sostenible como base de reflexión
- ✓ Respuesta 6: crear condiciones más favorables para la cooperación / Mejorar los intercambios en el territorio transfronterizo
- ✓ Respuesta 7: implicar más a la sociedad civil (especialmente a los jóvenes) en la cooperación transfronteriza

Para garantizar que estos 7 objetivos no fueran sólo el resultado de análisis técnicos, en una fase de elaboración de esta propuesta se llevó a cabo una consulta en paralelo con los responsables de desarrollo transfronterizo del Département des Pyrénées-Orientales, la Generalitat de Catalunya y la Diputación de Girona, en el marco de la colaboración que une a estas tres instituciones desde hace años.

El objetivo era recopilar todas las ideas de acciones de interés para el territorio que pudieran llevarse a cabo en modo transfronterizo. También participaron en esta labor los departamentos correspondientes de las instituciones. Además, se añadieron ideas de proyectos conocidas por los actores del territorio y acciones concebidas en respuesta a las preocupaciones expresadas por la ciudadanía de los Pirineos-Orientales durante la consulta pública «Imagine los PO» (en 2019). En total, se han identificado 225 propuestas de acción. No se facilita la lista, pero se utilizará en la puesta en marcha del Área Funcional, en particular para el trabajo de elaboración de las convocatorias de proyectos.

Esta recopilación confirma el interés de la zona por los objetivos definidos por el análisis CAME. La siguiente tabla muestra la correspondencia entre los dos trabajos:

CORRESPONDENCIAS ENTRE LAS RESPUESTAS IDENTIFICADAS Y LA LISTA DE ACCIONES		
RESPUESTAS IDENTIFICADAS	ÁMBITOS DE ACCIÓN	TEMÁTICAS IDENTIFICADAS
<p>=> creación de condiciones favorables a la cooperación, concretamente mediante la creación de un espacio de debate, intercambio, recursos y trabajo transversal, flexible y abierto a los actores de la cooperación y a los actores del territorio</p> <p>=> una participación mucho mayor de la sociedad civil en las cuestiones transfronterizas</p>	<p>Desarrollo de un espacio transfronterizo más integrado</p>	<ul style="list-style-type: none"> - mejorar los conocimientos y elaborar diagnósticos - consolidar los servicios digitales - crear servicios para la población - desarrollar iniciativas para los jóvenes - desarrollar acciones relacionadas con el deporte - crear servicios para los profesionales (asistencia técnica, puesta en común de conocimientos e intercambio de experiencias) - trabajar por un mejor conocimiento de la lengua catalana - crear un espacio de trabajo transfronterizo - desarrollar la participación ciudadana
<p>=> mejora de la calidad de vida de la población utilizando el desarrollo sostenible como base de reflexión en particular sobre algunos de sus 17 Objetivos</p> <p>=> reorientación del modelo turístico hacia un modelo de</p>	<p>Apoyo a la movilidad sostenible</p>	<ul style="list-style-type: none"> - descarbonizar al máximo el uso del vehículo particular - fomentar el uso del transporte público (tren/autobús) - desarrollar el transporte combinado tren-carretera

<p>turismo sostenible</p>		<p>-desarrollar las vías verdes y, más ampliamente, la movilidad blanda</p>
<p>=> la adaptación de los principales sectores económicos que se verán afectados por el cambio climático (turismo, agricultura, silvicultura)</p> <p>=> mejora de la calidad de vida de la población utilizando el desarrollo sostenible como base de reflexión en particular sobre algunos de sus 17 Objetivos</p> <p>=> el desarrollo de un turismo más local, orientado hacia la población del EsCaT y basado en los paisajes (terminología que engloba el patrimonio natural y cultural), vector de pertenencia al EsCaT</p>	<p>Preservación natural y gestión de riesgos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - promover la educación ambiental - preservar la biodiversidad, los ecosistemas, los corredores y los paisajes - trabajar sobre la cuestión de los riesgos naturales: sequía, olas de calor, incendios, inundaciones, etc.
<p>=> reorientación de su modelo turístico hacia un modelo de turismo sostenible</p> <p>=> el desarrollo de un turismo más local, orientado hacia la población del EsCaT y basado en los paisajes (terminología que engloba el patrimonio natural y cultural), vector de pertenencia al EsCaT</p> <p>=> la adaptación de los principales sectores económicos que se verán afectados por el cambio climático (turismo, agricultura, silvicultura)</p> <p>=> aumentar la proporción de actividades vinculadas a la transición energética y al desarrollo sostenible en la economía</p>	<p>Economía sostenible/empleo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - turismo sostenible - turismo de cuatro estaciones - valorización de los paisajes - desarrollo económico, en particular la silvicultura, la agricultura de calidad, los circuitos cortos y la economía circular - facilitar el acceso al empleo y a la formación
<p>=> mejora de la calidad de vida de la ciudadanía utilizando el desarrollo sostenible como base de reflexión en particular sobre algunos de sus 17 Objetivos y trabajando en la temática de los paisajes</p>	<p>Salud/Social</p>	<ul style="list-style-type: none"> - trabajar en prevención de emergencias sanitarias - facilitar el intercambio de experiencias y conocimientos - proyectos en beneficio de personas con discapacidad, ancianos, niños y jóvenes adultos - alojamiento de emergencia

		- lucha contra los estereotipos de género
<p>=> mejora de la calidad de vida de la ciudadanía utilizando el desarrollo sostenible como base de reflexión en particular sobre algunos de sus 17 Objetivos</p> <p>=> una participación mucho mayor de la sociedad civil, en particular de los jóvenes</p> <p>=> reorientación del modelo turístico hacia un modelo de turismo sostenible</p> <p>=> el desarrollo de un turismo racional, más local, orientado a la población del EsCaT y basado en los paisajes (terminología que engloba el patrimonio natural y cultural), vector de pertenencia al EsCaT</p> <p>=> la adaptación de los principales sectores económicos que se verán afectados por el cambio climático (turismo, agricultura, silvicultura)</p> <p>=> aumentar la proporción de actividades vinculadas a la transición energética y al desarrollo sostenible de la economía</p>	Adaptación al cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> - estrategias transfronterizas de reforestación - fomento de energías limpias y renovables - intercambio de experiencias y conocimientos - apoyo técnico a las colectividades - gestión del agua - lucha contra la artificialización del suelo - lucha contra la contaminación
<p>=> el desarrollo de un turismo más local, orientado a la ciudadanía del EsCaT y basado en los paisajes (terminología que engloba el patrimonio natural y cultural), vector de pertenencia al EsCaT</p>	Patrimonio local	<ul style="list-style-type: none"> - cultura - valorización del patrimonio

El Espacio Catalán Transfronterizo está hoy cubierto por 3 áreas funcionales (el Área Montaña, el Área Litoral, el Área EsCaT) y por los ejes temáticos del Programa POCTEFA.

Con el fin de evitar cualquier redundancia entre las problemáticas abordadas en el marco de las diferentes áreas funcionales de la parte oriental del Programa POCTEFA, que cubre el Espacio Catalán Transfronterizo (y optimizar así las iniciativas y los medios asignados), se ha realizado un doble trabajo sobre las acciones, temáticas y respuestas propuestas:

Por una parte, cada acción propuesta se ha clasificado por orden de prioridad:

- Prioridad 1 - opinión unánime sobre la importancia de trabajarla en modo transfronterizo y sobre el interés primordial para el territorio.
- Prioridad 2 - acción de máximo interés para ser tratada dentro del ámbito-transfronterizo.
- Prioridad 3 - acción que represente un interés para de trato transfronterizo.
- Un último bloque que agrupa las actividades de interés para el territorio, pero cuya plusvalía transfronteriza podía debatirse.

Por otra parte, cada acción se ha clasificado en función de las modalidades necesarias para su realización:

- Proyecto POCTEFA temático.
- Inscripción en una de las 3 Áreas Funcionales (EsCaT, Montaña, Litoral).
- Financiación con fondos regionales o estatales (pero para los que se haya realizado previamente una reflexión transfronteriza).

Este trabajo ha permitido identificar los diferentes ejes de intervención para establecer las respuestas necesarias a las necesidades y el potencial de desarrollo del Espacio Catalán Transfronterizo.

Al igual que la lista con la recopilación de ideas de acciones, este trabajo no se adjunta a esta estrategia, pero constituye una verdadera herramienta de trabajo para la asociación.

b- Enfoque integrado elegido para aplicar estos enfoques

Teniendo en cuenta las estrategias desarrolladas en las demás Áreas Funcionales, las prioridades transfronterizas del territorio, las orientaciones expresadas por la Comisión Europea (acercar la cuestión transfronteriza a los ciudadanos, desarrollar las cuencas de vida transfronterizas) y de las respuestas que no se pueden obtener por un único eje temático, **se decidió centrar el Área Funcional Espacio Catalán Transfronterizo en los últimos 3 grandes retos detectados para este territorio:**

- ✓ Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía tomando como punto de partida el desarrollo sostenible (dado que el desarrollo sostenible es un concepto muy amplio, nos centraremos en la adaptación, la lucha y la resiliencia frente al cambio climático)
- ✓ Crear condiciones más favorables para la cooperación
- ✓ Intensificar los intercambios a nivel transfronterizo

Los diversos estudios realizados en este ámbito han demostrado la importancia, incluso la urgencia, para este punto caliente climático (tanto montañoso como mediterráneo) de combatir el cambio climático y adaptarse a sus consecuencias.

También han puesto de manifiesto las debilidades organizativas y democráticas de la cooperación transfronteriza, que siguen limitando la plena experiencia de este espacio de vida. También se han puesto de manifiesto la falta de estructuración, la ausencia de intercambios entre los actores y las dificultades para

implicar a la sociedad civil en los proyectos de cooperación, cuyas repercusiones apenas son percibidas por la población local.

Asimismo, **el objetivo general del Área Funcional Espacio Catalán Transfronterizo es contribuir a mejorar la calidad de vida de su población.**

Para conseguirlo, se proponen 3 grandes ejes de trabajo:

- Eje de trabajo 1: Marco propicio para la cooperación

El objetivo específico es desarrollar un entorno estable y facilitador de la cooperación que permita, en particular, aumentar la capacidad de cooperación de los actores y mejorar el conocimiento y la planificación de este territorio.

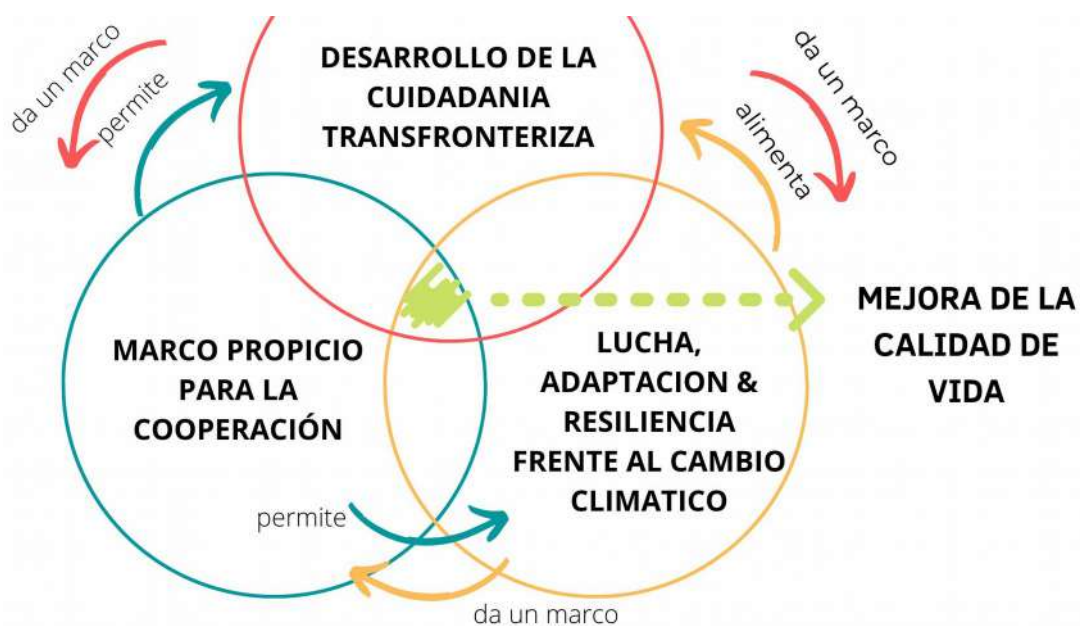
- Eje de trabajo 2: Lucha, adaptación y resiliencia frente al cambio climático

El objetivo específico es la transición hacia un territorio resiliente, en particular desarrollando y apoyando estrategias e iniciativas locales que contribuyan a este objetivo.

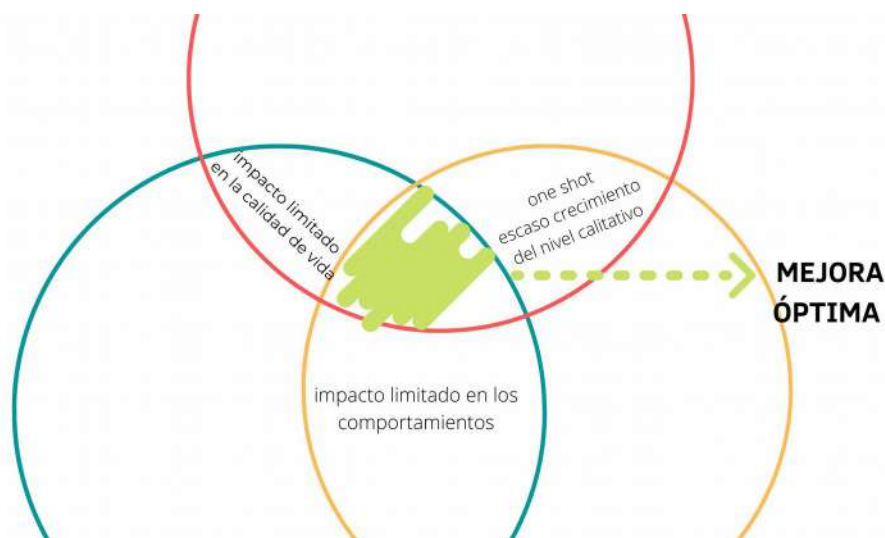
- Eje de trabajo 3: Desarrollo de la ciudadanía transfronteriza

El objetivo específico es consolidar el espacio de vida transfronterizo mediante la promoción de iniciativas que contribuyan al acercamiento de la ciudadanía transfronteriza y al fortalecimiento del sentimiento de pertenencia a un espacio común estimulando los procesos de participación ciudadana en las actividades transfronterizas y desarrollando o mejorando los servicios a la población que contribuyan a la integración del espacio transfronterizo.

La estrategia elegida para alcanzar el objetivo del Área Funcional es un enfoque integrado porque las 3 áreas de trabajo son sinérgicas e interdependientes.



Además, deben llevarse a cabo conjuntamente si queremos lograr el mayor impacto posible.



Para llevar a cabo esta estrategia, se propone seleccionar los Objetivos Específicos (OE) del Programa que se describen a continuación. El documento de presentación del Área Funcional Espacio Catalán Transfronterizo en el anexo del Programa Operativo ya incluía una serie de OE. Sin embargo, este documento se envió a principios de 2022 y no tenía en cuenta la nueva clasificación de las Prioridades del Programa Operativo. Desde entonces, la estrategia integrada también ha madurado y se ha concretado. También hemos añadido algunos elementos específicos de otros 3 OE necesarios para programar proyectos que puedan cumplir las expectativas del Área Funcional.

- OE 1.2 - Aprovechar las ventajas de la digitalización para los ciudadanos, las empresas, los organismos de investigación y las administraciones públicas

Este OE puede ayudar a programar proyectos destinados a aumentar la capacidad de cooperación de las partes interesadas y a mejorar el conocimiento del territorio. Se ocupará de la interoperabilidad de los sistemas de administración electrónica de los poderes públicos y de los sistemas transfronterizos de intercambio de datos para facilitar la prestación de servicios públicos transfronterizos. El transporte no se abordará aquí, pues ya ha sido tratado por las Zonas de Montaña y Costeras.

Ejemplos de acciones que podrían llevarse a cabo:

- Acciones que fomenten la plena interoperabilidad de los servicios, en particular a través de aplicaciones vinculadas al territorio que puedan funcionar de manera transparente, independientemente del lugar donde se encuentre el usuario, o aplicaciones para finalidades específicas.
- Acciones que permitan una gestión eficiente, rápida y eficaz de la información sobre la gestión de los recursos naturales, las situaciones de emergencia o la prevención de riesgos.

- OE 2.4 – Fomento de la adaptación al cambio climático, la prevención del riesgo de catástrofes y la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas

Con sus 3 dimensiones (adaptación, prevención y resiliencia), corresponde al OE necesario para hacer frente a la principal amenaza identificada por el DAFO y contribuye así a mejorar el entorno de vida.

Ejemplos de acciones que podrían llevarse a cabo:

- Acciones formativas, de intercambios y colaborativas transfronterizas dirigidas al refuerzo de competencias y al intercambio de experiencias de los gestores y actores implicados en la prevención, detección, vigilancia y gestión de los riesgos.
- Empoderamiento, formación y concienciación de la ciudadanía, de las comunidades locales y el mundo empresarial en relación con la detección, prevención y gestión de riesgos, así como el fomento de la cultura de la seguridad basada en la prevención y la participación activa de la ciudadanía en los sistemas de control y gestión.
- Elaboración y aplicación de estrategias y planes de acción en materia de adaptación y mitigación del cambio climático.
- Acciones transfronterizas de formación, capacitación y sensibilización en materia de cambio climático dirigidas a los distintos actores del territorio, incluida la ciudadanía.
- Estudios y actividades preparatorias de cara a futuros cambios, nuevas necesidades y oportunidades derivadas del cambio climático.

- OE 2.5 - Fomento del acceso al agua y de una gestión hídrica sostenible

Los recursos hídricos son una cuestión crucial para el EsCaT. No se pretende aquí tratar cuestiones marítimas (articulación con el Área Funcional Costera), sino centrarse en otras cuestiones que afectan sobre todo al interior.

Ejemplos de acciones que podrían llevarse a cabo:

- Acciones para mejorar el conocimiento y mitigar los efectos del cambio climático sobre los recursos hídricos.
- Iniciativas que fomenten un uso sostenible de los recursos hídricos.
- Acciones de minimización de riesgos para la salud humana y para el medio ambiente de los contaminantes presentes en los recursos hídricos.

- OE 2.7 - Fomento de la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras ecológicas (en lo sucesivo “infraestructuras verdes”), también en las zonas urbanas, y la reducción de toda forma de contaminación

La reducción de la contaminación y la promoción de la educación y la concienciación medioambientales, así como la mejora de la calidad de vida en la ciudad, son esenciales para mejorar la calidad de vida de los residentes locales e implementar acciones dirigidas directamente a ellos.

Ejemplos de acciones que podrían llevarse a cabo:

- Mejora de los conocimientos y creación de herramientas en materia de protección, conservación y valorización del patrimonio natural terrestre, acuático y marítimo a escala transfronteriza, que permitan una mejor monitorización de las amenazas y presiones sobre los hábitats y las especies y que promuevan la evaluación de los servicios proporcionados por los ecosistemas.
- Cooperación en la gestión, conservación, recuperación de los hábitats y las especies, incluyendo la elaboración y puesta en marcha de planes y estudios, armonización de estrategias conjuntas, herramientas

para la observación y seguimiento de espacios naturales y de especies, programas de lucha contra especies invasoras, de seguimiento e introducción de especies amenazadas y de restauración de hábitats degradados, entre otros. Se prestará especial atención a los hábitats y especies más expuestos a las presiones antrópicas y a los efectos del cambio climático.

- Redes transfronterizas colaborativas de gestores ambientales y otros agentes interesados, que promuevan una mejor gobernanza conjunta, el desarrollo de enfoques comunes para la gestión de los espacios y los recursos naturales a lo largo de la frontera y de los espacios naturales transfronterizos, incluyendo la gestión de zonas degradadas.

- Acciones conjuntas para el aumento de conocimiento y la puesta en marcha de estrategias de lucha contra la fragmentación de los hábitats, incluyendo la erosión, desertización, deforestación, degradación y materia orgánica presente en el suelo, la contaminación de las aguas y la salud gestión de los bosques, incluyendo nuevas estrategias sobre la conservación de los bosques antiguos.

- Acciones conjuntas de sensibilización, educación, formación y capacitación ambiental a distintos niveles, que contribuyan a la conservación de la biodiversidad, al respeto del patrimonio natural y a la puesta en valor de los espacios naturales protegidos, incluyendo los de la Red Natura 2000.

- Acciones de intercambio y de armonización de los sistemas de información ambiental y de diseño de Programas comunes de voluntariado ambiental.

- Acciones de conservación y restauración del medio natural basadas en la naturaleza y la promoción de las infraestructuras verdes, destinadas a proteger las fuentes de suministro, las zonas de almacenamiento natural (zonas húmedas, suelos) y los cauces.

- Acciones de preservación de los suelos como reservorios de biodiversidad.

- Acciones de restauración de espacios con biodiversidad degradada y de gestión de la afluencia de público a los espacios naturales.

- OE 3.2 - Mejora del acceso igualitario a servicios inclusivos y de calidad en el ámbito de la educación, la formación y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de infraestructuras accesible, lo que incluye el fomento de la resiliencia de la educación y la formación en línea y a distancia

El aprendizaje y la educación figuran entre los sectores que fomentan el sentimiento de pertenencia a un territorio común y repercuten en uno de los objetivos clave del Área Funcional: los jóvenes.

Ejemplos de acciones que podrían llevarse a cabo:

- Iniciativas que supongan un fomento de las asociaciones entre organizaciones de formación por sector con miras a avanzar en la armonización de las acciones formativas, por ejemplo, desarrollando módulos de formación comunes a ambos lados de la frontera, que no requieran homologación alguna.

- Acciones de coordinación entre los servicios de empleo y las empresas y sistemas de formación, para adaptar la oferta formativa a las necesidades del mercado laboral favoreciendo, en particular, las competencias y habilidades necesarias en relación con la transición verde y digital y los sectores claves del territorio. En este último caso, el apoyo se limitará a las acciones de intercambio, coordinación y armonización, recayendo el resto de actividades en el marco del resto de objetivos específicos o, eventualmente, de otros mecanismos de apoyo.

- Actuaciones encaminadas a favorecer la movilidad entre profesionales, y otros actores del ámbito de la formación, así como el intercambio de buenas prácticas y experiencias entre ellos.

- Actuaciones transfronterizas más amplias y mejor estructuradas que impulsen el aprendizaje de idiomas, incluyendo las lenguas regionales, como medio para contribuir al conocimiento mutuo y a la interrelación de la población, pero también como factor de fomento del empleo transfronterizo.

- Actuaciones que contribuyan a proporcionar una información y orientación concertada acerca de la oferta de formación (y sus posibilidades de empleo asociadas) en la zona transfronteriza.

- Actuaciones transfronterizas para una mejor coordinación de los itinerarios formativos a ambos lados de las fronteras.
- Iniciativas en materia de educación, en particular facilitando la admisión de alumnos fronterizos en las escuelas del territorio transfronterizo y la cooperación entre escuelas.

- OE 4.3: Fomento de la inclusión socioeconómica de las comunidades marginadas, las familias con bajos ingresos y los colectivos menos favorecidos, entre los que se encuentran las personas con necesidades especiales, a través de actuaciones integradas que incluyan la vivienda y los servicios sociales

Este OE beneficia la ciudadanía, contribuye al desarrollo sostenible y puede llevarse a cabo como proyectos a pequeña escala.

Ejemplos de acciones que podrían llevarse a cabo:

- Acciones de mejora de las condiciones de acceso de la población del territorio transfronterizo, principalmente colectivos más vulnerables de las zonas rurales aisladas, a los servicios y prestaciones públicas sociales, culturales y recreativas que favorezcan su inclusión social.
- Acciones transfronterizas que favorezcan las estrategias territoriales de prevención y atención a las situaciones de riesgo provocadas por la precariedad laboral, la pobreza, la violencia de género y el maltrato infantil, la inmigración irregular, las drogodependencias, la prostitución (incluida de menores) entre otros. También se prestará atención a aquellas problemáticas específicas asociadas a la presencia de la frontera, con el objetivo de ofrecer soluciones coordinadas y garantizar el cumplimiento de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión.
- Proyectos transfronterizos de integración social dirigidos a segmentos de población vulnerables (e.g. NEETs, migrantes, desempleados de larga duración, etc.), que incluyan, entre otras, medidas de apoyo sociolaboral y acompañamiento para la población vulnerable, especialmente en zonas con importancia del sector primario y empleo turístico. En lo referido a las personas migrantes, se tomará como referencia las recomendaciones contenidas en el Manual sobre el uso de los fondos de la Unión Europea para la integración de personas migrantes en el periodo 2021-2027.
- Acciones de intercambio entre los servicios o entidades que se ocupan de estos problemas sociales a ambos lados de la frontera, desarrollo de metodologías comunes y mecanismos de prevención conjuntos.
- Acciones de estudio, observatorio y análisis sobre movimientos migratorios hacia el territorio del POCTEFA, así como de programas de integración.
- Acciones de mejora de la preparación de los servicios transfronterizos para hacer frente y prevenir posibles agravaciones de la situación para los colectivos más vulnerables derivadas de crisis o pandemias sanitarias, creando protocolos de coordinación y generando soluciones en particular en materias relacionadas con los dispositivos de atención social.
- Acciones de intercambio de información y buenas prácticas sobre la gestión, el acceso a servicios y prestaciones sociales, recreativas y culturales del territorio transfronterizo y su difusión entre los grupos destinatarios.

- OE 5.6 - Refuerzo del papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social

Aquí sólo se tratará el tema de la cultura, ya que el turismo ya está cubierto por las otras dos Áreas Funcionales. La cultura es un factor de acercamiento entre las personas, por lo que encaja perfectamente en el Eje de Intervención 3 – Desarrollo de la ciudadanía transfronteriza.

Ejemplos de acciones que podrían llevarse a cabo:

- Actividades orientadas a la valorización y al aprovechamiento de la cultura local, del acervo cultural común y del patrimonio compartido, incluyendo el patrimonio inmaterial (como las lenguas regionales, las

tradiciones, los lazos históricos, la memoria transfronteriza, los itinerarios culturales, la arqueología y el patrimonio protegido, entre otros), que favorezcan proyectos locales, cercanos a la identidad local y a la ciudadanía.

- Iniciativas orientadas a promover el papel integrador y cohesionador social de la cultura, su contribución a la actividad económica sostenible, al empleo y al bienestar, a través del fomento de las capacidades culturales del territorio transfronterizo.

- OE 7.1 - Mejorar la capacidad institucional de las autoridades públicas, en particular las encargadas de administrar un territorio específico, y de las partes interesadas

Totalmente en línea con el Eje de intervención 1 - Un entorno propicio a la cooperación.

Ejemplos de acciones que podrían llevarse a cabo:

- Puesta en marcha de herramientas y procesos que faciliten la recopilación, tratamiento y disseminación de datos y estadísticas del territorio, así como la elaboración de estudios y diagnósticos específicos, permitiendo una mejora del conocimiento de la estructura, características, dinámicas y problemáticas demográficas, socioeconómicas y ambientales del territorio transfronterizo.

- Acciones que contribuyan a consolidar las estructuras de cooperación transfronteriza y las estrategias de cooperación territorial, con especial atención a aquellas zonas del territorio donde estas estructuras aún no están suficientemente desarrolladas, pero sean potencialmente útiles para canalizar y dinamizar la cooperación transfronteriza en los ámbitos seleccionados como prioritarios por el Programa.

- Acciones de participación ciudadana en la cooperación transfronteriza que contribuyan a incrementar las capacidades de cooperación de los stakeholders.

- Creación de “decálogos de buenas prácticas” que recojan sistemas y procedimientos eficaces y sostenibles para el intercambio de experiencias en ámbitos de interés transfronterizo.

- OE 7.2 - Mejorar la administración pública eficiente promoviendo la cooperación jurídica y administrativa y la cooperación entre los ciudadanos, los representantes de la sociedad civil y las instituciones, en particular con miras a resolver obstáculos jurídicos y de otra índole en las regiones fronterizas

Totalmente en línea con el Eje de intervención 3 - Desarrollo de la ciudadanía transfronteriza.

Ejemplos de acciones que podrían llevarse a cabo:

- Mecanismos que contribuyan a la definición y establecimiento de criterios de concertación entre las administraciones públicas, agencias responsables y otras instituciones en cuestiones de su competencia que tengan incidencia transfronteriza.

- Mejora de la prestación de servicios públicos transfronterizos y el acceso a los mismos evitando cualquier tipo de exclusión a través de la cooperación administrativa, a través de iniciativas que permitan la interoperabilidad de los servicios públicos para los ciudadanos del espacio transfronterizo.

- Elaboración y desarrollo de estrategias e instrumentos comunes para la planificación del territorio, las infraestructuras, los espacios naturales, los recursos naturales o la prevención de riesgos, entre otros, que permitan mitigar los obstáculos transfronterizos. Asimismo, acciones que incrementen las capacidades técnicas y operativas de las instituciones y entidades encargadas de la gestión medioambiental y prevención de riesgos en el espacio transfronterizo, dada la necesidad de acciones coordinadas en este ámbito.

- Iniciativas y actuaciones a nivel social y cultural, incluyendo la promoción del plurilingüismo, que contribuyan a aproximar a la ciudadanía transfronteriza, a fortalecer el espacio social y cultural común (cultura, deporte, educación y turismo) y a mitigar los obstáculos transfronterizos jurídicos y de otra índole.

Los públicos objetivo del Área Funcional serán los actores del Espacio Catalán Transfronterizo.

Los beneficiarios serán principalmente las autoridades y operadores locales, tanto públicos como privados (organizaciones no gubernamentales, asociaciones), tanto urbanos como rurales, y los organismos representativos de la sociedad civil, en particular los jóvenes. También se dirige a interlocutores económicos y sociales y a organismos de investigación, formación y educación, principalmente en el marco de la primera convocatoria de proyectos estructurantes.

c- Aplicación del enfoque integrado

El enfoque integrado se ejecutará a través de 2 acciones:

- una serie de actividades preliminares y de apoyo a los actores destinatarios,
- una serie de convocatorias de proyectos.

La serie de actividades preliminares corresponde a la Acción 3 «Mejorar las condiciones de participación» de la Operación de Importancia Estratégica llevada a cabo por los 3 socios institucionales encargados de ejecutar la iniciativa EsCaT.

Dado que uno de los objetivos del Área Funcional es democratizar la práctica de la cooperación transfronteriza, sus principales destinatarios no son promotores de proyectos familiarizados con el programa POCTEFA o, en algunos casos, con la cooperación transfronteriza. Por ello, es imprescindible llevar a cabo acciones de apoyo si queremos que participen activa y cualitativamente en las convocatorias de proyectos previstas dentro del Área Funcional EsCaT.

- Para ello, el EsCaT organizará sesiones de formación transfronterizas adaptadas a las necesidades de los actores del territorio. Se les enviará una consulta pública para que puedan expresar sus necesidades. En función de los resultados, esta oferta podrá adoptar diversas formas (cursos de formación, visitas sobre el terreno, conferencias, talleres, etc.).
- También se programarán intercambios periódicos para ofrecer a los actores del norte y el sur de la frontera la oportunidad de conocerse y facilitar la creación de redes. Estos intercambios también podrían estar abiertos al público en general para concretar la cooperación transfronteriza y permitirle participar en ella.
- Está prevista la creación de una herramienta SIG transfronteriza para facilitar el acceso a la información y al conocimiento de los actores del territorio. Proporcionará a las entidades del territorio y a la ciudadanía datos estadísticos y cartográficos que les permitirán desarrollar un conocimiento mutuo del Espacio Catalán Transfronterizo y apoyar sus iniciativas y proyectos.
- Se pondrá a disposición de las entidades la creación de una plataforma de movilidad profesional transfronteriza para facilitar los intercambios. Alojada en la página web del Área Funcional, reunirá ofertas de acogida de estructuras o asociaciones profesionales para facilitar la inmersión y los intercambios en la vida cotidiana y las prácticas de un socio del otro lado de la frontera. El objetivo es promover el conocimiento mutuo y la interculturalidad.

La serie de convocatorias de proyectos corresponde a la actividad 2 de la Acción 4 «Crear los mecanismos de funcionamiento del EsCaT» de la Operación de Importancia Estratégica apoyada por los 3 socios institucionales encargados de ejecutar la iniciativa EsCaT.

Así pues, el Área Funcional EsCaT tiene previsto lanzar 3 convocatorias de proyectos, cada una de ellas con diferentes expectativas. Las convocatorias de proyectos se elaborarán en estricto cumplimiento de las directrices proporcionadas por el Comité de Seguimiento POCTEFA. Se invitará a la población local y a los actores del territorio a participar en la preparación, selección y evaluación de las convocatorias de proyectos, como parte de un proceso de construcción conjunta (esta participación se detallará en el capítulo siguiente).

Teniendo en cuenta el público al que se dirige y la novedad que supone el Área Funcional, para cada convocatoria se ofrecerán talleres de presentación y explicación sobre el EsCaT, el Programa POCTEFA, las obligaciones, modalidades, expectativas y contactos.

El objetivo de estas 3 convocatorias es maximizar los impactos de los proyectos programados en el territorio.

- La primera convocatoria de proyectos se lanzará en otoño de 2023. Dotada con 2,2 millones de euros de subvenciones FEDER, estará dirigida a la programación de un número limitado de proyectos, denominados «estructurantes», pero capaces de tener un impacto significativo en el territorio.
- La segunda convocatoria de proyectos se lanzará en 2024, tras la programación de los proyectos estructurantes. Dotada con 0,71 millones de euros de subvenciones FEDER, estará dirigida a la programación de pequeños proyectos.

Estos pequeños proyectos tratarán de complementar los proyectos estructurantes para reforzar su impacto.

- La tercera convocatoria de proyectos se lanzará en 2026, tras una encuesta cualitativa sobre los resultados de los proyectos programados anteriormente. Esta encuesta, que combinará los conocimientos profesionales y las percepciones de los ciudadanos, capitalizará los resultados y permitirá completar, corregir o proseguir los resultados ya obtenidos. También recibirá 0,71 millones de euros de subvenciones FEDER.

4- DESCRIPCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO (UE) 2021/1060

Las entidades implicadas en el Área Funcional EsCaT se sitúan a distintos niveles, con ámbitos de competencia y prerrogativas específicas, aplicando así la visión de la asociación descrita en el apartado 1 del artículo 8 del Reglamento (UE) 2021/1060.

La organización de la ejecución de la estrategia integrada ha sido concebida para ser un fuerte motor en la consecución de los objetivos fijados para el Área Funcional. Así, mediante la creación de esta organización, se espera:

- Dar a todos la oportunidad de participar.
- Programar proyectos de calidad.
- Vincular los elementos de la estrategia para lograr el máximo impacto en los 3 temas.
- Sensibilizar a la población y a los distintos actores sobre los beneficios de la cooperación transfronteriza.
- Programar proyectos que respondan a las expectativas del territorio y concreten los 3 temas.

a- Presentación de los socios

El Área Funcional está dirigida por un **partenariado transfronterizo compuesto por autoridades regionales y locales con una larga experiencia de cooperación conjunta**.

Más concretamente, este partenariado está formado por el Département des Pyrénées-Orientales, la Diputación de Girona y el Departamento de la Presidencia de la Generalitat de Catalunya (a través de su Delegación de Girona y Perpiñán). El Département des Pyrénées-Orientales es el jefe de fila de esta iniciativa.

El Département y la Generalitat de Catalunya han estado cooperando estrechamente desde 2006 a través de un Acuerdo Marco que ha llevado al desarrollo de una serie de iniciativas conjuntas (como la creación del fondo de apoyo a microproyectos transfronterizos, ampliamente conocido en la zona) y la implementación de varios proyectos temáticos POCTEFA. Juntos iniciaron la creación del Eurodistrito, que no llegó a materializarse, como se presenta en la primera parte de este documento.

En la última reunión del comité directivo del acuerdo marco de cooperación entre ambas instituciones (noviembre de 2020) se acordó que se debía trabajar en el desarrollo de una estrategia territorial transfronteriza de múltiples socios para estructurar estas colaboraciones a largo plazo, cuyos beneficios debían ser perceptibles y estar dirigidos a la población local.

Paralelamente, el Département des Pyrénées-Orientales y la Diputación de Girona iniciaron en 2016 una colaboración, también a través de un Acuerdo Marco, renovado en 2021. Esta colaboración ha dado lugar a la puesta en marcha del proyecto POCTEFA ECTAdapt sobre adaptación al cambio climático en el Espacio Catalán Transfronterizo.

Cuando se renovó este acuerdo, se especificó que esta cooperación institucional debería, en particular, trabajar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los dos acuerdos marco de cooperación concluidos entre estos 3 actores institucionales cubren el mismo territorio (el Espacio Catalán Transfronterizo) y son complementarios (uno se centra especialmente en la vertebración del territorio y el otro en el Desarrollo Sostenible).

Se trata, pues, de partenariados antiguos, legalmente establecidos y constantemente renovados. También son actores con prácticas de trabajo probadas y reconocidas por su implicación en la cooperación transfronteriza y como promotores de proyectos.

Para llevar a buen término el Área Funcional, los socios han decidido crear un Comité de Pilotaje compuesto por representantes políticos de cada institución. Este Comité (COPIL) es el órgano de decisión y representación pública del Área Funcional. Su reglamento interno se aprobará en su próxima reunión, en otoño de 2023 (antes del lanzamiento de la primera convocatoria de proyectos).

La primera reunión del COPIL del Área Funcional EsCaT tuvo lugar el 16 de marzo de 2023 en Perpignan. En esta reunión, el COPIL validó el expediente de candidatura de la Operación de Importancia Estratégica EsCaT y dejó constancia del marco general de funcionamiento del AF.

Identificó 3 actores clave en el proceso:

- **El propio COPIL, como órgano de decisión y de representación pública del EsCaT.**
- **El Comité de Seguimiento del Programa POCTEFA, como organo decisorio del Programa en el que se circunscribe este AF.**
- **La sociedad civil, como parte interesada de la iniciativa en una lógica ascendente o bottom-up.**

El Área Funcional se beneficia así de una gobernanza multinivel con una larga y probada trayectoria en términos de colaboración y ejecución tanto de proyectos como de fondos europeos, todo ello llevado a cabo en el marco de la presente iniciativa en una lógica ascendente.

También se ha creado una unidad técnica transfronteriza con una función técnica. Su papel es llevar a cabo todo el trabajo técnico, editorial y promocional necesario para implementar el Área Funcional.

Se compone de personal destacado o contratado por los 3 socios con un total equivalente a 2,35 empleos a tiempo completo (ETC). El reparto norte/sur está equilibrado, con 1 técnico.a para el departamento, 1 técnico.a para el Departamento de la Presidencia de la Generalitat (descentralizado en la Delegación del Gobierno en Girona y en la Casa de la Generalitat en Perpiñán) y 0,35 técnico.a para la Diputación.

Como Jefe de Fila, el Département des Pyrénées-Orientales gestiona este equipo. Una presentación más detallada de esta Unidad está disponible en el expediente de candidatura de la Operación Importancia Estratégica EsCaT.

b- Descripción de la función de los socios en la elaboración de la estrategia integrada

Como se presenta en las secciones 2 y 3 «Análisis de las necesidades» y «Descripción de enfoques», la reflexión sobre los límites del Área Funcional EsCaT y el trabajo de análisis fue llevado a cabo por el Département des Pyrénées-Orientales, el Departamento de la Presidencia de la Generalitat de Catalunya y la Diputación de Girona.

Los trabajos se realizaron internamente, recurriendo a los responsables de la cooperación transfronteriza y al personal de los distintos departamentos técnicos implicados. Estas personas pudieron así aportar su experiencia en sus respectivos ámbitos de intervención, así como su conocimiento del territorio y de sus actores. Este método de trabajo permitió identificar 3 ejes de trabajo del EsCaT que corresponden a algunas de las necesidades y expectativas del territorio identificadas como prioritarias.

Dado que la mayor parte de este análisis preliminar se llevó a cabo durante los distintos periodos de confinamiento, no fue posible consultar directamente a la población y a los actores sobre la elaboración de la estrategia. No obstante, participarán en la ejecución del Área Funcional, incluida la redacción de los textos de las convocatorias de proyectos, como se describe en la sección siguiente. Para compensar esta falta de aportaciones durante la fase de desarrollo, los socios piloto del EsCaT decidieron basarse en gran medida en una serie de trabajos y estudios locales, algunos de los cuales se basaron en entrevistas con actores clave del territorio. En consecuencia, esta estrategia se basa en gran medida en las opiniones, ideas y comentarios de los actores del Espacio Catalán Transfronterizo en una lógica bottom-up.

Aunque no fue posible elaborar la estrategia directamente con la población local, el partenariado del programa POCTEFA, y en particular los miembros del Comité Territorial Este sí contribuyeron. De hecho, se celebraron varias reuniones para presentar los avances de la reflexión. Estos hitos brindaron la oportunidad de obtener reacciones, comentarios y sugerencias de los participantes que se tuvieron en cuenta y contribuyeron a mejorar la estrategia propuesta.

c- Descripción de la función de los socios en la puesta en marcha de la estrategia integrada

Los métodos propuestos para la puesta en marcha del Área Funcional han sido concebidos para sensibilizar a la población y a los actores sobre la importancia de la dimensión transfronteriza implicándolos lo más ampliamente posible en la iniciativa EsCaT.

A lo largo de todo el proceso y de un modo transversal, cada uno de los 3 actores clave identificados por el COPIL inaugural tendrá funciones específicas en la ejecución de la estrategia integrada.

El COPIL es el órgano de dirección del Área funcional Espacio Catalán Transfronterizo.

Como tal:

- Toma las decisiones necesarias para el buen funcionamiento del EsCaT.
- Orienta y valida el trabajo de la Unidad Técnica.
- Representa al EsCaT públicamente.

El Comité de Seguimiento del Programa POCTEFA sigue siendo responsable de la buena gestión del Área Funcional.

Como tal:

- Aprueba la estrategia integrada aquí presentada.
- Supervisa el progreso del AF EsCat.

La sociedad civil nutre y orienta los trabajos del Área Funcional.

Como tal, participa a través de:

- La consulta sobre su visión del territorio transfronterizo, aportando su contribución al plan de comunicación, a los textos de las convocatorias y a la iniciativa en su conjunto (posibilidad de inscribirse para participar en otras acciones participativas).
- Una consulta sobre sus necesidades de acompañamiento que permita elaborar una oferta de acompañamiento adecuada para los actores del EsCaT.

El reparto de funciones entre los distintos actores e instancias que intervienen en la instrucción de las convocatorias de proyectos se definirá en una Nota Metodológica elaborada con la Secretaría Conjunta y cuya adopción se propondrá en la próxima reunión del COPIL en otoño. No obstante, ya es posible precisar las tareas de los actores en el procedimiento vinculado a las convocatorias de proyectos.

Entre las prerrogativas del COPIL figuran:

- Proponer los textos oficiales de las convocatorias de proyectos al Comité de Seguimiento del Programa POCTEFA.
- Invitar, junto con la Autoridad de Gestión, a la presentación de candidaturas en el marco de las convocatorias de proyectos EsCaT.
- Emitir una propuesta de puntuación para cada candidatura.

- Emitir una propuesta de programación.

Entre las prerrogativas de los órganos del Programa POCTEFA se encuentran:

- Aprobar la propuesta de textos oficiales emitidos por el COPIL.
- Invitar, junto con el COPIL del Área Funcional, a la presentación de candidaturas en el marco de las convocatorias de proyectos.
- Adoptar-la propuesta de programación emitida por el COPIL.
- Publicar la decisión de programación en la página web del Programa.
- Firmar acuerdos con los responsables de los proyectos programados.
- Garantizar la trazabilidad de los proyectos programados en el SIGEFA.
- Desembolsar la cofinanciación del FEDER.

La sociedad civil participa en el procedimiento de convocatoria de proyectos de las siguientes maneras:

- A través de una convocatoria de ideas cuya identificación y análisis permitirán adaptar mejor los textos de las convocatorias de proyectos a las necesidades del territorio.
- Participa también en la instrucción de los proyectos. En la nota metodológica se describirán procedimientos más detallados.

d- Descripción de la función de los socios en la evaluación de la estrategia integrada

Los pilotos del Área Funcional han previsto organizar 2 consultas públicas y recurrir a la contratación de 2 expertos a tal efecto.

En la evaluación participarán todos los actores del Área Funcional.

Las 2 consultas públicas se llevarán a cabo para conocer cómo perciben la población y los actores la evolución de la situación en el territorio transfronterizo. La primera consulta tendrá lugar al final del periodo de ejecución de los proyectos estructurantes y de los pequeños proyectos para evaluar sus impactos. Los resultados de esta consulta, combinados con intervenciones de expertos, permitirán realizar una evaluación y elaborar una tercera convocatoria de proyectos (para la programación de pequeños proyectos) destinada, en particular, a compensar o consolidar los resultados ya obtenidos.

Al final de los 6 años se llevará a cabo una consulta final para evaluar el impacto del Área Funcional en su conjunto.

Está previsto recurrir a expertos externos al territorio. Se les encargará que completen los comentarios de la población y de los actores, por lo que participarán en los dos mismos periodos. Esta prestación podrá incluir la entrevista con el Comité de Pilotaje, los órganos del Programa POCTEFA y los miembros del partenariado que participen en la instrucción.

e- Descripción de las medidas para garantizar la separación funcional y evitar conflictos de intereses

Se entiende aquí por conflicto de intereses los intereses privados del o de la representante al margen de los mandatos que le han sido confiados como representante electo de la estructura que representa⁵.

Para garantizar la separación funcional y evitar conflictos de intereses, los socios piloto del Área Funcional no presentarán proyectos en las convocatorias de proyectos del Área Funcional EsCaT.

No obstante, si su participación resulta necesaria para la ejecución del proyecto, podrán presentarse como promotores de proyecto asociados, sin solicitar financiación FEDER.

El reglamento interno del COPIL y la nota metodológica relativa a la instrucción de las candidaturas describirán otras medidas que se adoptarán para evitar los conflictos de intereses. Sin embargo, ya es posible afirmar que:

- Durante la evaluación técnica, las personas implicadas en los departamentos de instrucción afectados deberán declarar si se encuentran o no en una situación de conflicto de intereses. Si existe un conflicto de intereses, el departamento no podrá examinar la solicitud.
- Antes de la reunión del Comité de Pilotaje, cada miembro de pleno derecho deberá cumplimentar la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (declaración basada en el modelo del Comité de Programación POCTEFA - DACI) y entregarla a la Unidad Transfronteriza. Lo mismo se aplica si la persona delega su voto. A continuación, la persona que acepte la delegación de voto deberá facilitar la DACI. En caso de conflicto de intereses, el/los miembro(s) no podrá(n) participar en los debates ni en las votaciones de los proyectos relacionados con dicho(s) conflicto(s).

⁵ El artículo 61.3 «Conflicto de intereses» del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio (Reglamento financiero de la UE), establece que «existe conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones se ve comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier otro interés personal directo o indirecto».